

SESIÓN ORDINARIA N°0115-2026

Celebrada por el Concejo Municipal de Siquirres el día martes catorce de julio del dos mil veintiséis en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de Siquirres “Plaza Sikiare”, a las diecisiete horas con quince minutos, contando con la siguiente asistencia y comprobación de quórum e inicio de sesión:

DIRECTORIO MUNICIPAL

	Fracción
Sra. Miriam Elena Hurtado Rodríguez	Vicepresidenta PAREVA

REGIDORES(AS) PROPIETARIOS

	Fracción
Sr. Álvaro Javier Alvarado Santana	PLN
Sra. Lidieth Vega García	PLN
Sra. Alexza Gricella Guzmán Carranza	PNG
Sr. Álvaro Alejandro Portillo Luna	PNR
Sra. Brenedeth Mc Lean Fuller	INDEPENDIENTE
Sr. Freddy Antonio Villalta Guadamuz	INDEPENDIENTE

REGIDORES(AS) SUPLENTE

	Fracción
Sra. Zeidy Sandi Méndez	PNG
Sr. Roberto Fajardo Jiménez	PNR
Sra. María Yorleny Camareno Álvarez	PSD
Sra. Karren Damaris Pierre Morris	PAREVA

SÍNDICOS(AS) PROPIETARIOS

	Fracción	Distrito
Sra. Bernarda María González Chavarría	PSD	Florida III
Sra. Jaimee Johnson Black	PLN	Germania IV
Sra. Lavonne Yesenia Whittingham Channer	PLN	Cairo V
Sr. Alin Carballo Delgado	PAREVA	Reventazón VII

SÍNDICOS (AS) SUPLENTES

	Fracción	Distrito
Sr. José Antonio Enríquez García	PLN	Germania IV
Sr. Marlon Araya Williams	PLN	Cairo V
Sra. Yesenia Salazar Herrera	PAREVA	Reventazón VII

ALCALDE

Bach. Randal Black Reid	Alcalde
MSc. Maureén Cash Araya	Vicealcaldesa
Lic. Luis Fernando Delgado Duran	Vicealcalde II

SECRETARIA

MSc. Dinorah Cubillo Ortiz

AUSENTES

	Presidente	
Sr. Freddy Badilla Barrantes	PLN	
Sra. Yoxana Débora Stevenson Simpson	PLN	
Sra. Jahaira Granados Ortiz	PUSC	
Sra. Dinia Patricia Hernández Abarca	PLN	Siquirres I
Sra. Marjorie Miranda Jiménez	PLN	Pacuarito II
Sr. David Aarón Brenes Redondo	PLN	Alegría VI
Sr. Jeremías Matamoros Zarate	PLN	Siquirres I
Sr. Jazz Reynaldo Solís Thompson	PLN	Pacuarito II

ASISTENTES POR INVITACIÓN

VISITANTES



Presidente Hurtado Rodríguez: Dio inicio a la sesión y, previo a la aprobación del orden del día, solicitó a doña Lidieth y al señor Álvaro Alvarado Santana ocupar las curules correspondientes. Una vez constatado el quórum completo, se sometió a votación el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad con siete votos a favor cero en contra. -----

ARTÍCULO I.

Lectura y aprobación del orden del día.

Se deja constancia que estando todos los señores (as) regidores(as) de acuerdo con el orden del día, el cual quedaría de la siguiente manera: -----

I. Lectura y aprobación del orden del día.

II. Oración inicial.

III. Juramentaciones.

IV. Lectura y Aprobación de actas.

V. Asuntos de Alcaldía.

VI. Asuntos de Presidencia.

VII. Correspondencia.

VIII. Informes y Dictámenes de Comisiones.

IX. Mociones.

ARTÍCULO II.

Oración Inicial.

Se deja constancia que se realiza la oración inicial, para dar inicio a los demás puntos en la agenda del Concejo Municipal. -----

ARTÍCULO III.

Juramentación.

Presidente Hurtado Rodríguez: Procedió a llamar a los miembros de la Junta Administrativa Colegio de Florida, para su respectiva juramentación. -----

Junta administrativa Colegio de Florida

 Mauren Vannesa Hidalgo Vega Céd: 7 182 112

 Daisy Grajales Quirós Céd: 6 326 695

Se deja constancia que la Presidente Hurtado Rodríguez juramento a las anteriores personas como miembros de la Junta Administrativa Colegio de Florida. -----



Presidente Hurtado Rodríguez: Procedió a llamar a los miembros de la Junta Educación Escuela La Esperanza, para su respectiva juramentación. -----

Junta Educación Escuela La Esperanza

 Nelly Johanna Hernández Potoy	Céd:3 437 245
 Flower Zuyu Espinoza Espinoza	Céd:7 256 530
 Alicia Arias Carrillo	Céd:7 206 273
 James Hernán Duque Monsalve	Céd:117000120314
 Marisela Alfaro Mora	Céd:6 349 195

Se deja constancia que la Presidente Hurtado Rodríguez juramento a las anteriores personas como miembros de la Junta Administrativa Colegio de Florida. -----

Presidente Hurtado Rodríguez: Procedió a llamar al miembro de la Junta Educación Escuela La Esperanza, para su respectiva juramentación. -----

Junta Educación Escuela La Lucha

 Zeidy Chavarría Granados	Céd: 110770878
--	----------------

Se deja constancia que la Presidente Hurtado Rodríguez juramento a la anterior persona como miembro de la Junta Administrativa Colegio de Florida. -----

Presidente Hurtado Rodríguez: Agradeció a las personas presentes que se juramentarían como integrantes de las juntas de educación de distintas escuelas, destacando su compromiso y el aporte que brindarán a las comunidades y a la niñez que representan. Asimismo, agradeció la participación del señor Lelo Francisco e informó que su juramentación se realizaría una vez concluida la de las juntas de educación. -----

Presidente Hurtado Rodríguez: Procedió a llamar al miembro del Comité Cantonal de Deportes y Recreación Siquirres, en representación de Asociación Deportiva de Fútbol de Siquirres, para su respectiva juramentación. -----

 Lelo Francisco Cyrus Beronica	Céd: 7 079 955
---	----------------

Se deja constancia que la Presidente Hurtado Rodríguez juramento a la anterior persona como miembro del Comité Cantonal de Deportes y Recreación Siquirres. -----

Presidente Hurtado Rodríguez: Invitó al señor Lelo Francisco a pasar para su juramentación como integrante del Comité de Deportes. Asimismo, le agradeció su disposición para asumir el cargo y destacó la importancia de su labor en la promoción del deporte como un elemento



fundamental para la salud y el bienestar de jóvenes y personas adultas. -----

ARTÍCULO IV.

Lectura y aprobación de actas.

Presidente Hurtado Rodríguez: Pone en discusión la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N°0114-2026. -----

Presidente Hurtado Rodríguez: Consultó si existían dudas u observaciones y concedió el uso de la palabra al señor Freddy Villalta. -----

Regidor Villalta Guadamuz: Aclaró que, debido al carácter confidencial del informe del órgano director, no le era legalmente posible informar o comentar su contenido antes de que este fuera conocido oficialmente por el Concejo. Asimismo, informó que se encontraba analizando, con criterio jurídico, un aspecto de forma relacionado con el informe de la Comisión de Jurídicos sobre el Plan Regulador, específicamente respecto al uso del término "suspensión del Plan Regulador", considerando que técnicamente debería referirse a la "suspensión del reglamento del Plan Regulador". Indicó que valoraría la presentación de una moción sobre este punto, con el fin de promover su análisis y discusión. -----

Presidente Hurtado Rodríguez: Sometió a votación el acta junto con las observaciones planteadas por el regidor Freddy, las cuales serían incorporadas como enmiendas. El acta fue aprobada por unanimidad, con siete votos a favor cero en contra. -----

CON LAS SIGUIENTES ENMIENDAS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°0114-2026. -----

ARTÍCULO V.

Asuntos de Alcaldía.

Presidente Hurtado Rodríguez: Dio paso al artículo correspondiente a los asuntos e informe de la Alcaldía, señalando que el señor alcalde presentaría información sobre un proyecto de interés para el cantón central de Siquirres. Asimismo, concedió la palabra tanto al alcalde como a la señora vicealcaldesa para que se dirigieran al Concejo Municipal. -----

Vicealcaldesa Cash Araya: Presentó un informe sobre las afectaciones ocasionadas por los fuertes vientos y lluvias registradas el día anterior en el cantón de Siquirres. Indicó que, mediante la plataforma del 9-1-1, se atendieron siete incidentes, de los cuales dos correspondieron a infraestructura vial y fueron remitidos a las instancias competentes, mientras que cinco casos



fueron trasladados al IMAS para su respectiva atención. Asimismo, informó sobre nuevos deslizamientos y caída de árboles en distintos puntos de la Ruta 32, destacando que el cierre preventivo de la vía evitó mayores riesgos para las personas usuarias. También advirtió sobre una situación preocupante relacionada con las obras de ampliación de la Ruta 32, señalando que el sistema de conducción de aguas pluviales estaría desviando escorrentías hacia comunidades del cantón, lo que habría provocado inundaciones y afectaciones en sectores que anteriormente no presentaban este tipo de problemas. En ese sentido, hizo un llamado al Concejo Municipal para dar seguimiento y fiscalizar las obras ejecutadas en dicha ruta. -----

Presidente Hurtado Rodríguez: Agradeció a la señora Maureen por el informe presentado y, seguidamente, concedió el uso de la palabra al regidor Freddy Villalta para que formulara una consulta relacionada con la exposición. -----

Regidor Villalta Guadamuz: Agradeció el informe presentado y solicitó que, por medio de la Comisión Municipal de Emergencias o de la funcionaria correspondiente, se remitiera al Concejo un informe más detallado sobre las modificaciones en el manejo de las aguas asociadas a las obras de la Ruta 32, con el fin de conocer las causas de las afectaciones registradas en las comunidades.

Presidente Hurtado Rodríguez: Concedió el uso de la palabra a la señora vicealcaldesa para que se dirigiera al Concejo Municipal. -----

Vicealcaldesa Cash Araya: Indicó la importancia de realizar un análisis integral sobre el manejo de las aguas provenientes de las obras de la Ruta 32, señalando que las emergencias permitieron identificar posibles desviaciones hacia comunidades del cantón. Informó que la Comisión Municipal de Emergencias elaborará un mapeo completo de los pasos de alcantarilla y puntos de descarga desde distintos sectores de la ruta, con el fin de determinar las zonas vulnerables y evitar afectaciones futuras. Asimismo, señaló que posteriormente se remitirá la información al Concejo Municipal una vez concluido dicho análisis. -----

Presidente Hurtado Rodríguez: Agradeció la aclaración brindada por la señora vicealcaldesa y otorgó el uso de la palabra al señor alcalde para que presentara su intervención. -----

Alcalde Black Reid: Presentó un informe sobre las emergencias atendidas debido a las lluvias recientes, destacando la problemática generada en la zona baja de la Ruta 32 por el manejo de las aguas pluviales. Señaló que las obras ejecutadas han concentrado grandes volúmenes de agua en pequeños cauces naturales que no tienen la capacidad suficiente, provocando afectaciones en



1 comunidades cercanas. Asimismo, informó sobre los daños ocasionados en sectores como
2 Quebrador de Pacuare y Pacuarito, donde el incremento del caudal provocó la ruptura de diques e
3 inundaciones que afectaron viviendas y pusieron en riesgo a los habitantes. Indicó que la
4 Municipalidad intervino con maquinaria propia para reducir el peligro mientras se gestionan los
5 recursos y horas de maquinaria ante la Comisión Nacional de Emergencias, con el objetivo de
6 realizar posteriormente las obras necesarias de rehabilitación y reforzamiento de los diques.
7 Informó sobre las inspecciones realizadas en comunidades afectadas por las recientes emergencias,
8 destacando la situación crítica de las familias ubicadas en el sector del tajo del MOPT, donde el
9 desbordamiento del río provocó inundaciones y acumulación de material alrededor de las
10 viviendas. Indicó que la Municipalidad movilizó maquinaria para reconstruir el dique, retirar
11 sedimentos y reducir el riesgo para los habitantes, especialmente considerando la presencia de
12 niños en la zona. Asimismo, señaló afectaciones en Río Hondo y Cimarrones, donde el
13 desbordamiento de los ríos ocasionó daños y evidenció la necesidad de realizar trabajos de dragado
14 para recuperar la capacidad hidráulica de los cauces. Explicó que la Municipalidad tiene
15 limitaciones legales para intervenir en ríos y diques, salvo en situaciones de emergencia y bajo los
16 procedimientos establecidos por la Comisión Nacional de Emergencias. Seguidamente, indicó que
17 la atención se ha priorizado en los sectores donde existe mayor riesgo para la vida y la seguridad
18 de las personas, mientras continúan las labores con maquinaria municipal para atender daños en
19 caminos y comunidades afectadas por inundaciones y caída de árboles. Solicitó paciencia a la
20 población mientras se avanzaba con la atención integral de la emergencia. Informó sobre el inicio
21 del proyecto de construcción del Parque de Siquirres, indicando que este proyecto había sido
22 aprobado años atrás y permaneció pendiente durante varias administraciones. Aclaró que,
23 contrario a lo señalado anteriormente, el parque no contaba con un diseño formal, sino únicamente
24 con una imagen referencial; los planos oficiales fueron desarrollados posteriormente y actualmente
25 se cuenta con la documentación técnica correspondiente. Señaló que la construcción inició con la
26 llegada de la empresa encargada de ejecutar el proyecto y destacó que la intención de la
27 Administración es promover el desarrollo del cantón. Asimismo, recordó que, como parte de las
28 condiciones establecidas por el Concejo Municipal para la adjudicación del proyecto, la empresa
29 debe contratar y mantener mano de obra local. En ese sentido, informó que la recepción de
30 currículums para las oportunidades laborales debe realizarse directamente con la empresa



1 constructora mediante el canal oficial establecido. Finalmente, manifestó que se busca que la
2 inversión del proyecto beneficie al comercio y a la economía local, aunque reconoció que la
3 Municipalidad no puede imponer a la empresa la adquisición de materiales en establecimientos
4 específicos. Además, aclaró aspectos relacionados con el valor del proyecto del Parque de
5 Siquirres, indicando que el monto superior a dos mil millones de colones corresponde a la suma
6 de los recursos destinados a la obra y el valor del terreno, no únicamente al costo de construcción.
7 Señaló que los recursos disponibles permitirán realizar mejoras complementarias mediante
8 posibles adendas, incluyendo aspectos de seguridad y acondicionamiento del espacio. Asimismo,
9 destacó que el parque contará con vigilancia permanente, video vigilancia y regulaciones para
10 garantizar un ambiente familiar, indicando que no se permitirá el consumo de bebidas alcohólicas
11 ni tabaco dentro de las instalaciones. Resaltó la importancia de que la comunidad se apropie del
12 espacio público mediante su uso responsable para prevenir problemas de seguridad. El alcalde
13 informó que el proyecto cuenta con planos constructivos y que será ejecutado por una empresa con
14 experiencia en obras similares a nivel nacional. Finalmente, explicó que el parque estará diseñado
15 para atender las necesidades de distintos sectores de la población, incluyendo áreas para niños,
16 actividades deportivas, espacios recreativos y zonas destinadas para mascotas, aclarando que los
17 modelos o maquetas del proyecto representan diferentes componentes debido a la complejidad de
18 integrar toda la obra en una sola representación. Destacó que uno de los principales beneficios del
19 Parque de Siquirres será la generación de empleo, estimando que durante aproximadamente seis o
20 siete meses se crearán oportunidades laborales para habitantes del cantón. Aclaró que, aunque el
21 proyecto generará puestos de trabajo, no será posible contratar a todas las personas desempleadas
22 de la comunidad. Asimismo, solicitó permitir el desarrollo del proyecto y valorar sus resultados
23 una vez finalizada la obra. Resaltó que el nuevo parque representará un espacio público de mayor
24 capacidad y utilidad para la población, comparándolo con el antiguo parque del cantón y señalando
25 que, debido al crecimiento poblacional de Siquirres, se requiere un lugar adecuado para la
26 convivencia y recreación de la ciudadanía. Indicó que, a diferencia de otros espacios deportivos
27 con usos más específicos, el parque estará destinado al disfrute diario de una mayor cantidad de
28 personas, ofreciendo áreas para actividades familiares, recreativas y de convivencia. Señaló que
29 contará con espacios accesibles para diferentes intereses de la comunidad y que será un lugar de
30 encuentro abierto para los habitantes del cantón. Finalmente, manifestó la disposición de realizar



una nueva presentación del diseño del proyecto ante el Concejo Municipal, con el fin de que sus integrantes puedan conocer nuevamente los detalles de la obra. -----

Presidente Hurtado Rodríguez: Agradeció al señor alcalde por la información brindada al Concejo Municipal y a la población, indicando que se habían aclarado algunas interrogantes relacionadas con el proyecto. Seguidamente, concedió el uso de la palabra al regidor Freddy Villalta. -----

Regidor Villalta Guadamuz: Agradeció al señor alcalde por el informe presentado y manifestó su posición favorable respecto al avance del proyecto del Parque de Siquirres. Asimismo, se refirió a la situación de los diques y las afectaciones ocasionadas por las recientes emergencias, señalando la importancia de continuar con las inspecciones para identificar nuevos puntos críticos. Indicó que, considerando la solicitud inicial de aproximadamente 300 horas de maquinaria y la aparición de nuevas necesidades, sería conveniente gestionar más recursos ante las instancias correspondientes. Destacó que la protección de la vida, las viviendas y los bienes de las personas debe ser prioritaria, y reconoció las limitaciones que tiene la Municipalidad para intervenir directamente en ríos y atender este tipo de situaciones sin los permisos respectivos. -----

Alcalde Black Reid: Informó sobre nuevos puntos críticos identificados tras las inspecciones realizadas en las zonas afectadas por las emergencias. Señaló que en Islona se detectó la pérdida de un tramo del dique debido a deslizamientos, así como otras afectaciones en sectores cercanos, las cuales deberán incorporarse en los recorridos y evaluaciones correspondientes junto con la Comisión Municipal de Emergencias. Asimismo, manifestó preocupación por la situación en Río Hondo, donde un deslizamiento de gran magnitud amenaza una vivienda y ha generado riesgos para las personas que transitan por la zona. Indicó que anteriormente se solicitó el cierre preventivo de la vía y que posteriormente ocurrió un derrumbe que puso en peligro a vehículos que circulaban por el sector. Señaló que persisten dificultades para determinar la responsabilidad de atención entre las instituciones involucradas y la empresa constructora. El alcalde destacó que las afectaciones se han agravado por factores asociados a la intervención humana, como la conducción inadecuada de aguas mediante alcantarillas hacia comunidades y la construcción en zonas cercanas a ríos o diques. Finalmente, informó sobre el riesgo existente en el dique de Cimarrones, indicando que requiere atención prioritaria para evitar nuevas inundaciones, y señaló que estos puntos serán incorporados en las gestiones correspondientes. -----



Presidente Hurtado Rodríguez: Agradeció al alcalde por conceder el espacio para responder a la intervención realizada por el regidor Freddy Villalta y otorgó el uso de la palabra a la señora vicealcaldesa doña Maureen Cash. -----

Vicealcaldesa Cash Araya: Recordó que, aproximadamente un mes atrás, el Comité Municipal de Emergencias realizó gestiones ante distintas instituciones, entre ellas SENARA, la Dirección de Aguas del MOPT, CONAVI y responsables de la Ruta 32, con el objetivo de abordar la atención de deslizamientos, diques y cauces afectados en el cantón. Señaló que aún se encuentra pendiente una reunión con dichas entidades para conocer las acciones previstas y definir responsabilidades, especialmente en relación con la atención de los ríos Reventazón y Pacuare, así como los procesos necesarios para intervenir en los diques. Asimismo, mencionó la necesidad de involucrar a JAPDEVA en temas relacionados con el dragado de ríos, por ser la institución competente en esta materia. Además, indicó que continúa pendiente el resultado de estudios realizados sobre el río Siquirres y solicitó al Concejo Municipal valorar la adopción de un acuerdo para requerir respuestas y una fecha de reunión por parte de las instituciones involucradas. Destacó la urgencia de atender estas situaciones debido al riesgo recurrente para las comunidades afectadas por inundaciones y la posibilidad de consecuencias mayores si no se toman medidas oportunas. -----

Presidente Hurtado Rodríguez: Agradeció a la señora vicealcaldesa por la información brindada y abrió el espacio para intervenciones de los miembros del Concejo Municipal. Concedió la palabra a la regidora suplente doña Yorleny Camareno, quien indicó no tener intervención, y posteriormente otorgó el uso de la palabra al regidor suplente don Roberto Fajardo. -----

Regidor Suplente Fajardo Jiménez: Expresó su satisfacción por el inicio del proyecto del Parque de Siquirres, destacando que será un beneficio para la comunidad e instando a la ciudadanía a cuidar y preservar este espacio público. Asimismo, señaló que se contempla la atención y mejora de diversas plazas deportivas del cantón, entre ellas las de San Martín, San Rafael y el INVU, con el fin de informar y aclarar las inquietudes manifestadas por la población. -----

Presidente Hurtado Rodríguez: Agradeció al regidor por su intervención, destacando la importancia de informar a la población y de fomentar el cuidado de los espacios públicos del cantón. Seguidamente, concedió el uso de la palabra al señor alcalde. -----

Alcalde Black Reid: Informó sobre las mejoras previstas para varias plazas deportivas del cantón. Indicó que la plaza del INVU se encuentra en buenas condiciones y recibe mantenimiento



1 constante, por lo que no requiere intervenciones significativas. En contraste, señaló que las plazas
2 de San Martín y San Rafael serán objeto de inversiones para mejorar su infraestructura y las
3 condiciones para la práctica deportiva y recreativa. Asimismo, explicó que en la plaza de San
4 Martín se realizarán obras de acondicionamiento y cerramiento parcial para atender problemas
5 relacionados con su uso y mantenimiento, mientras que en la plaza de San Rafael se proyecta la
6 construcción de una acera perimetral y otras mejoras que favorezcan la actividad física y el disfrute
7 de la comunidad. Finalmente, destacó el buen estado de otras plazas comunales, como las de
8 Herediana y Germania, atribuyendo estos resultados al compromiso de las comunidades con el
9 mantenimiento y cuidado de dichos espacios, e hizo énfasis en la importancia de la participación
10 comunal para conservar la infraestructura pública. -----

11 **Presidente Hurtado Rodríguez:** Agradeció al señor alcalde por la información brindada y
12 coincidió en la necesidad de intervenir la plaza de San Martín debido a su estado de deterioro.
13 Asimismo, recordó la existencia de un proyecto promovido por la Unión Nacional de Gobiernos
14 Locales (UNGL) para ese sector, por lo que consideró oportuno dar seguimiento a su estado y
15 avances. Seguidamente, concedió el uso de la palabra a la regidora suplente Yorleny Camareno. –

16 **Regidora Suplente Camareno Álvarez:** Hizo referencia al artículo 11 de la normativa aplicable,
17 señalando que los regidores propietarios tienen el deber de informar a sus suplentes sobre los
18 asuntos tratados en las sesiones y de facilitarles la documentación necesaria para el adecuado
19 ejercicio de sus funciones. -----

20 **Presidente Hurtado Rodríguez:** Aclaró que el tema señalado por la regidora suplente constaba
21 en el acta correspondiente. -----

22 **Regidora Suplente Camareno Álvarez:** Manifestó que, aunque había solicitado el uso de la
23 palabra en el momento oportuno, no le fue concedido, lo que le impidió exponer el contenido del
24 artículo al que hacía referencia durante la discusión del acta. -----

25 **Presidente Hurtado Rodríguez:** Autorizó a la regidora suplente Yorleny Camareno a continuar
26 con su intervención. -----

27 **Regidora Suplente Camareno Álvarez:** Citó disposiciones del Código Municipal y de la Ley
28 General de la Administración Pública relacionadas con el deber de los regidores propietarios de
29 informar a sus suplentes y con los principios de publicidad y transparencia. Asimismo, solicitó que
30 constara en acta su manifestación en el sentido de que su condición de integrante de otro órgano



no limita su derecho a recibir la información necesaria para el ejercicio de sus funciones como regidora suplente. -----

Presidente Hurtado Rodríguez: Agradeció la intervención de la regidora suplente Yorleny Camareno y, seguidamente, concedió el uso de la palabra al regidor propietario Álvaro Santana. –

Regidor Alvarado Santana: Expresó su solidaridad con las familias y comunidades afectadas por las recientes condiciones climáticas en el cantón. Señaló que los eventos recientes evidencian nuevos retos derivados del cambio climático y la necesidad de fortalecer la preparación institucional ante futuras emergencias. Propuso valorar la gestión de una declaratoria de emergencia o de interés especial ante la Presidencia de la República, mediante un informe que exponga la situación actual del cantón y permita contar con mayor apoyo para atender las necesidades identificadas. Asimismo, destacó la importancia de disponer de más horas de maquinaria y considerar, a futuro, la adquisición de equipo municipal para atender emergencias. En relación con el proyecto del Parque de Siquirres, indicó que una de las principales inquietudes de la población corresponde al diseño y la forma final de la obra. Sugirió solicitar a la empresa constructora la elaboración de un video o presentación visual del proyecto para divulgarlo a la comunidad, centros educativos y redes sociales, con el fin de brindar información clara y facilitar la apropiación ciudadana del nuevo espacio. -----

Presidente Hurtado Rodríguez: Agradeció la intervención del regidor Álvaro Santana y coincidió en la importancia de solicitar a la empresa constructora y a la Administración información visual sobre el proyecto del Parque de Siquirres, con el objetivo de mantener informada a la ciudadanía. Seguidamente, concedió el uso de la palabra al señor alcalde. -----

Alcalde Black Reid: Aclaró que las declaratorias de emergencia corresponden a una decisión del Gobierno mediante los mecanismos establecidos por la Comisión Nacional de Emergencias, por lo que la Municipalidad no puede solicitar directamente dicha declaratoria, sino informar y gestionar apoyo cuando exista una situación que lo amerite. En relación con la propuesta de elaborar un video informativo del Parque de Siquirres, indicó que se valorará la posibilidad de realizarlo, aunque explicó que este tipo de material requiere apoyo técnico especializado debido a su carácter arquitectónico y tecnológico. Asimismo, señaló que actualmente se cuenta con imágenes y representaciones del proyecto que permiten visualizar sus características. Detalló que el diseño contempla espacios para el descanso y disfrute de la población, incluyendo bancas



1 integradas en elementos del parque, áreas verdes para actividades familiares y zonas recreativas.
2 Finalmente, indicó que se analizarán alternativas para brindar a la ciudadanía una mejor
3 comprensión del proyecto mediante herramientas visuales. -----

4 **Presidente Hurtado Rodríguez:** Agradeció al señor alcalde por la información brindada y
5 concedió el uso de la palabra al señor Álvaro Portillo Luna por un espacio de tres minutos. -----

6 **Regidor Portillo Luna:** Extendió un saludo a las autoridades municipales, funcionarios y
7 habitantes del cantón, deseando bienestar y bendiciones para las familias de Siquirres. En relación
8 con el proyecto de remodelación del parque, señaló haber recibido múltiples consultas de la
9 comunidad sobre el diseño oficial de la obra, debido a que anteriormente se había difundido una
10 propuesta que aparentemente sufrió modificaciones. Solicitó que el diseño definitivo sea
11 compartido directamente con los miembros del concejo y publicado en la página oficial de la
12 Municipalidad, con el fin de brindar claridad y tranquilidad a la población sobre la versión que
13 será ejecutada. Asimismo, destacó la importancia de informar adecuadamente sobre el proceso de
14 contratación de personal para la obra, solicitando que se priorice la incorporación de trabajadores
15 del cantón y que la información sobre la recepción de currículums sea divulgada por los canales
16 oficiales municipales para facilitar la participación de personas interesadas en obtener empleo.
17 Portillo resaltó que la construcción del parque representa una de las obras más importantes para
18 Siquirres, al encontrarse en el centro del cantón, y manifestó su expectativa de que el resultado sea
19 un espacio de alta calidad que beneficie a toda la comunidad. También solicitó mantener una
20 comunicación constante sobre los avances del proyecto. Finalmente, hizo un llamado para reforzar
21 la atención de las emergencias relacionadas con los diques del cantón, especialmente el ubicado
22 en el centro de Siquirres, señalando la necesidad de darle mayor seguimiento debido al tiempo
23 transcurrido sin intervenciones significativas. -----

24 **Presidente Hurtado Rodríguez:** Agradeció al señor regidor por las recomendaciones y
25 comentarios brindados, reconociendo la importancia de sus observaciones. Posteriormente, indicó
26 que el señor alcalde tendría el espacio correspondiente para responder y cedió la palabra a doña
27 Alexza Guzmán. -----

28 **Regidora Guzmán Carranza:** Saludó a las personas presentes y a quienes seguían la transmisión
29 por redes sociales. Felicitó el desarrollo del proyecto del parque, señalando que es una iniciativa
30 trabajada desde administraciones anteriores y que el actual concejo municipal ha tenido la



oportunidad de apoyar junto con la administración. Asimismo, se refirió a una nota presentada por el regidor Álvaro Portillo relacionada con una consulta al Concejo Municipal sobre el diseño del parque. Manifestó su sorpresa ante dicha solicitud, indicando que Portillo forma parte del mismo concejo y que, durante las presentaciones del proyecto en las que participó, se mostró el diseño correspondiente. Agregó que la existencia de otros diseños publicados en redes sociales pudo generar confusión, pero expresó su preocupación por la consulta realizada al propio órgano del cual el regidor es integrante. -----

Presidente Hurtado Rodríguez: Agradeció a la señora regidora por sus palabras y procedió a otorgar el espacio correspondiente al señor alcalde para que brindara su intervención. -----

Alcalde Black Reid: Agradeció la intervención de la presidencia en ejercicio y explicó que el diseño publicado anteriormente en la página de Casa Presidencial correspondía a un anteproyecto elaborado durante la administración de Carlos Alvarado, el cual funcionaba como una propuesta inicial o maqueta para mostrar una idea general de cómo sería el parque. Indicó que posteriormente el diseño definitivo fue presentado a JAPDEVA, institución encargada de financiar el proyecto y de aprobar la propuesta antes de su ejecución. Señaló que, tras asumir nuevamente funciones en la Municipalidad, solicitó al arquitecto Álvaro continuar con el proyecto, realizando mejoras y ajustes al diseño previamente aprobado. Asimismo, recordó que el diseño completo del parque ya fue presentado al Concejo Municipal y que, para quienes tengan dudas o no hayan visto la exposición, se podría organizar una mesa de trabajo. Aclaró que no se publicarán planos técnicos de construcción, debido a que requieren interpretación profesional, sino imágenes o renders que permitan a la ciudadanía conocer cómo será el parque, los cuales serán compartidos progresivamente en los medios informativos municipales. El alcalde explicó también la diferencia entre la página oficial de la Municipalidad y sus redes sociales, indicando que los avances visuales del proyecto se están difundiendo mediante el Facebook municipal. Finalmente, agradeció el respaldo del Concejo Municipal, destacando que sus integrantes han apoyado el proceso en las distintas etapas de aprobación, permitiendo avanzar con una obra que, según expresó, representa un importante progreso para el cantón de Siquirres. -----

Presidente Hurtado Rodríguez: Otorgó la palabra al señor Álvaro Portillo por un espacio de un minuto para que realizara su intervención. -----

Regidor Portillo Luna: Agradeció el espacio e indicó que no pudo asistir a la reunión anterior



1 debido a compromisos laborales, aclarando que su ausencia no fue por falta de interés. Consultó
2 si las imágenes del nuevo diseño del parque que le fueron compartidas podían ser difundidas entre
3 las personas de la comunidad interesadas en conocer el proyecto, especialmente en grupos de
4 comunicación del cantón. Manifestó que, a su criterio, el diseño actual presenta cambios
5 importantes respecto a la primera versión que conocía, señalando que, aunque se encuentra
6 satisfecho porque Siquirres contará con un nuevo parque, consideraba que la propuesta inicial tenía
7 mayores elementos visuales, arquitectónicos y paisajísticos. También expresó dudas sobre si las
8 imágenes actuales incluían todos los componentes del proyecto, como el anfiteatro y otros
9 elementos contemplados anteriormente. Finalmente, indicó que mantiene cierta inconformidad por
10 las diferencias entre los diseños conocidos, pero reiteró su interés en que el proyecto avance de la
11 mejor manera y que el cantón pueda contar con un parque de primer nivel. -----

12 **Presidente Hurtado Rodríguez:** Indicó que, como último punto de intervención, se concedía la
13 palabra a la señora Lidieth Vega García por un espacio de tres minutos. -----

14 **Regidora Vega García:** Agradeció el espacio y saludó al alcalde, vicealcaldes, compañeros del
15 Concejo Municipal y a las personas que seguían la transmisión por redes sociales. Felicitó a la
16 vicealcaldesa, a la Comisión de Emergencias y a todas las personas que han colaborado en la
17 atención de las situaciones de emergencia del cantón. Señaló que Siquirres enfrenta diferentes
18 realidades y destacó la importancia de mantenerse unidos para atender las necesidades de la
19 población. Propuso buscar, mediante la Comisión de Ambiente, los corredores biológicos y el
20 SINAC, posibles soluciones relacionadas con la prevención de inundaciones y la protección de los
21 ríos. Manifestó que muchos de los problemas actuales son consecuencia de años de deforestación
22 en las riberas, por lo que hizo un llamado a la conciencia ciudadana sobre la importancia de
23 conservar los árboles como elementos naturales que ayudan a reducir el impacto de las
24 inundaciones. Compartió ejemplos donde pequeños parches de vegetación lograron contener el
25 avance del agua y resaltó que la naturaleza brinda mecanismos de protección que deben ser
26 preservados. Finalmente, agradeció al alcalde y al equipo municipal por el trabajo realizado en el
27 proyecto del parque de Siquirres. Reconoció que, aunque el desarrollo del cantón ha sido gradual,
28 se han impulsado mejoras importantes y afirmó que Siquirres merece una nueva imagen y
29 continuar avanzando mediante el trabajo conjunto. -----

30 **Presidente Hurtado Rodríguez:** A la señora vicealcaldesa y a los compañeros regidores por sus



intervenciones. Indicó que los temas relacionados con las emergencias y la construcción del parque fueron debidamente analizados y discutidos, permitiendo mayor claridad y comprensión tanto para el Concejo Municipal como para la población. -----

ARTÍCULO VI.

Asuntos de Presidencia.

Presidente Hurtado Rodríguez: Informó que, dentro de los asuntos de la presidencia, deseaba retomar un tema pendiente relacionado con un acuerdo tomado por el Concejo Municipal tiempo atrás para otorgar a la Comisión Nacional de Emergencias un terreno ubicado en el sector de Mangal, con el propósito de construir un centro de acopio. Manifestó su interés en conocer el estado actual de dicho proyecto y las razones por las cuales aún no se ha ejecutado la construcción, indicando que esta infraestructura sería de gran importancia para la atención de emergencias, al permitir contar con un centro de distribución regional para los diferentes cantones. Asimismo, destacó que consideraba a Siquirres como una ubicación estratégica para este centro y señaló que la comunidad continúa a la espera de avances por parte de las instituciones correspondientes. -----

Alcalde Black Reid: Explicó que en el terreno mencionado se construirá una bodega regional de bomberos, en coordinación con la Comisión Nacional de Emergencias, donde también se integrarán otras instituciones relacionadas con la atención de emergencias. Indicó que el terreno ya fue traspasado mediante un proyecto de ley y que el proyecto cuenta con presupuesto asignado para su ejecución. Recordó además que, en una ocasión anterior, el Concejo Municipal brindó apoyo a los cuerpos de emergencia cuando se planteó una posible reducción de presupuesto, destacando la importancia del respaldo otorgado por los regidores. Finalmente, señaló que la obra está contemplada para realizarse, aunque actualmente se encuentra en una lista de prioridad posterior, por lo que cedió la palabra a doña Maureen para ampliar la información. -----

Presidente Hurtado Rodríguez: Indicó que se encontraba bien con la información brindada y otorgó la palabra a la señora vicealcaldesa para que realizara su intervención. -----

Vicealcaldes Cash Araya: Explicó que para el cantón de Siquirres existen dos proyectos relacionados con la atención de emergencias. El primero corresponde a la construcción de una bodega regional de la Comisión Nacional de Emergencias, cuyo terreno fue donado mediante un acuerdo del Concejo Municipal anterior. Indicó que esta infraestructura será administrada por dicha institución y estará ubicada junto al terreno de Bomberos, cerca del colegio bilingüe y la



Fuerza Pública. Señaló que la empresa constructora encargada del proyecto ya realizó visitas al lugar y los estudios correspondientes, pero que la ejecución se encuentra pendiente debido a que los recursos provienen de una donación del Gobierno de Estados Unidos. Explicó que estos fondos fueron puestos en espera tras cambios en la administración estadounidense, afectando diversos proyectos internacionales, incluido este. Asimismo, recordó que el Concejo Municipal aprobó la creación de una sala situacional para la Comisión de Emergencias, la cual forma parte de los proyectos pendientes de iniciar. Finalmente, destacó que, pese a que estas obras aún no se han construido, el Comité Municipal de Emergencias de Siquirres cuenta con insumos para atender emergencias, incluyendo materiales para habilitar albergues con más de 600 espacios, cobijas y camillas. Aclaró que el único recurso que no mantienen almacenado son los diarios de alimentación, debido a su fecha de vencimiento y la dificultad de conservarlos sin una emergencia activa. -----

Presidente Hurtado Rodríguez: Agradeció a la señora vicealcaldesa por la explicación brindada y por la información detallada sobre los proyectos relacionados con la atención de emergencias en el cantón. -----

ARTÍCULO VII.

Correspondencia.

1.-Se conoce formulario F-PJ-04, suscrito por la MSc. Vicenta Laurence López/Directora del Centro Administrativo Cindea el Cocal, con el visto bueno de la MSc. Jeimy Catlon Solano/Supervisora del Circuito 05, dirección Regional de Limón, dirigido al Concejo Municipal de Siquirres, en la cual solicita el nombramiento y juramentación de las siguientes personas como miembros de la Junta Administrativa Cindea el Cocal, por renuncia de las siguientes personas, Leonardo Esteban Trejos Corrales, Ruth Isabel Zapata Espinoza, Lilliana Villalobos Blanco, Gamaliel Zamora Espinoza y Margen Aguilar Cascante, por lo que proponen a las siguientes personas:-----

	Yelba Antonia Araya Araya	Céd: 155811989035
	Andrea Guiselle Solís Soto	Céd: 1 1575 715
	Roylin Steve Salas Porras	Céd: 6 345 172
	Rosa María Arana Canales	Céd: 7 197 745
	Vivian Yuliza Villalobos Acuña	Céd: 1 1306 784



Secretaria Cubillo Ortiz: Saludó a los presentes y dio inicio al apartado de correspondencia. Retomó un tema pendiente de la semana anterior relacionado con la terna del CINDEA de El Cocal. Informó que se recibió el formulario correspondiente y señaló que, luego de que realizaran los ajustes solicitados en una publicación de la página del Cindea, se debe proceder a presentar los nombres de las ternas para la respectiva votación. -----

ACUERDO N°3276-14-07-2026

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Aprobar el nombramiento y Juramentación de las anteriores personas como miembros de Junta Administrativa Cindea El Cocal. Asimismo, se le convoca para el día martes 21 de julio del presente año, en el edificio Plaza Sikiarés a las 05:15pm, para que puedan ser juramentados.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME. -----

VOTAN A FAVOR: Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Alvarado Santana, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Vega García. -----

2.-Oficio sin número que suscribe la Sra. María Teresita López Anchía, dirigido a los miembros del Concejo Municipal de Siquirres, en la cual expone la afectación que sufre su propiedad y plantación de plantas ornamentales por el desbordamiento de la quebrada del sector de Recyplast, provocado por las obras de la Ruta 32 y las modificaciones al cauce de las aguas. Por lo que informa que esta es la segunda ocasión en que experimenta graves pérdidas que comprometen el sustento económico de su familia, por lo que solicita respetuosamente al Concejo que intervenga en el caso para gestionar o coordinar con las instituciones correspondientes una inspección en el sitio y encontrar una solución definitiva que evite futuros perjuicios a su emprendimiento. Asimismo, indica que adjunta imágenes de los daños sufridos. -----

Presidente Hurtado Rodríguez: Se refirió a la nota presentada por la señora María Teresita, a quien describió como una emprendedora dedicada a la producción y comercialización de plantas ornamentales. Explicó que, debido a las obras de la Ruta 32, las aguas pluviales se han desviado hacia su propiedad, ocasionando afectaciones al negocio y a la inversión realizada. Ante esta situación, propuso trasladar el caso a la Comisión Ruta 32 y a la Administración para que elaboren un informe técnico y valoren posibles acciones de apoyo. Asimismo, sugirió remitir el documento a la Junta Vial con el fin de que realice una inspección y determine de qué manera puede colaborar, considerando que varias comunidades ubicadas a lo largo de la Ruta 32 han enfrentado problemas



similares. Seguido le concedió la palabra a la Regidora Vega García. -----

Regidora Vega García: Solicitó que se remitiera una copia de la nota a la Comisión de Ambiente y que esta fuera incluida en las inspecciones relacionadas con el caso. Señaló que, además de atender las afectaciones por inundaciones, es importante aprovechar estas visitas para concienciar a la población sobre la necesidad de evitar construcciones en las riberas de los ríos. Indicó que en el cantón de Siquirres existen numerosas edificaciones ubicadas en zonas de riesgo, muchas de ellas sin los permisos municipales correspondientes ni estudios de suelo, lo que incrementa la vulnerabilidad ante las inundaciones. Consideró que la solución debe combinar la atención de las emergencias con procesos de educación y prevención, promoviendo la protección de las riberas y de los recursos hídricos, afectados también por la deforestación. Por ello, reiteró la importancia de que la Comisión de Ambiente participe en las inspecciones para fortalecer la concientización de la población. -----

Presidente Hurtado Rodríguez: Agradeció la intervención de la regidora Lidieth y respaldó la propuesta de involucrar a la Comisión de Ambiente en el seguimiento del caso. Propuso remitir la nota a la vicealcaldesa, en su calidad de coordinadora de la Comisión Municipal de Emergencias, para que gestione las acciones correspondientes y, posteriormente, traslade el asunto a las instancias competentes, entre ellas la Comisión de Ambiente, la Comisión Ruta 32 y CONAVI. Asimismo, aclaró que la afectación no se debe a la cercanía de la propiedad con la Ruta 32, sino al desvío de las aguas provocado por las obras ejecutadas en esa vía. Finalmente, sometió a votación la propuesta de remitir la nota a la vicealcaldesa para dar seguimiento al caso y coordinar las acciones necesarias. -----

ACUERDO N°3277-14-07-2026

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Remitir el oficio presentado por la señora María Teresita López Anchía a la Vicealcaldía Municipal la MSc. Maureen Cash Araya, en su condición de coordinación de la Comisión Municipal de Emergencias, para que gestione la atención del caso, coordine una inspección en el sitio con las instituciones competentes y rinda un informe a este Concejo Municipal. Asimismo, una vez obtenidos los criterios técnicos correspondientes, trasladar el asunto para conocimiento y seguimiento de las comisiones municipales competentes, entre ellas la Comisión de Ambiente y la Comisión de Ruta 32, con el fin de dar seguimiento a las afectaciones ocasionadas por las obras de la Ruta 32 y



1 procurar una solución que evite futuros perjuicios. -----

2 **VOTAN A FAVOR:** Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Alvarado Santana,
3 Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Vega García. -----

4 **3.-** Se conoce correo electrónico que remite el señor Roberto Páez Salazar, en representación de la
5 Unión Cívica de Asociaciones del distrito Reventazón, dirigido al despacho de la Presidenta de la
6 República, con copia a los miembros del Concejo Municipal de Siquirres y al Alcalde de la
7 Municipalidad de Siquirres, con el fin de solicitar su autorización para realizar una mesa de trabajo
8 presencial en dicho distrito. El objetivo de este encuentro es dar continuidad a tres proyectos clave
9 gestionados desde el año 2022: la construcción total de la nueva infraestructura para el Colegio de
10 Maryland programada para 2026; la solución al desabastecimiento de agua potable mediante la
11 unificación de ASADAS locales o un megaproyecto hídrico; y la atención a la nula conectividad
12 móvil y satelital que afecta la seguridad y comunicación con el 9-1-1 ante actos de vandalismo,
13 por lo que ruega que se defina el día y la hora para llevar a cabo dicha reunión en beneficio de la
14 calidad de vida de los pobladores.-----

15 **Presidente Hurtado Rodríguez:** Se refirió a la nota presentada por la Unión Cívica de
16 Asociaciones del distrito de Reventazón, indicando que en ella se expone la problemática que
17 enfrenta esa comunidad. Propuso trasladar el documento a la Administración y a la Comisión
18 Hídrica del Concejo Municipal, debido a los temas relacionados con el recurso hídrico, para su
19 conocimiento y seguimiento. Asimismo, señaló que la Unión Cívica es la instancia que está dando
20 continuidad a la situación, por lo que recomendó archivar la nota una vez realizada su remisión. -

21 **Regidor Villalta Guadamuz:** Explicó que la nota de la Unión Cívica de Asociaciones del distrito
22 de Reventazón corresponde a una comunicación dirigida a la Presidencia de la República, con
23 copia al Concejo Municipal y al alcalde, mediante la cual se solicita la realización de una mesa de
24 trabajo presencial en ese distrito para dar seguimiento a proyectos impulsados desde el año 2022,
25 entre ellos la infraestructura del Colegio de Maryland y la conexión de las ASADAS. Señaló que,
26 a su criterio, la Unión Cívica no requiere autorización del Concejo para organizar dicha actividad,
27 sino que lo procedente sería que se invite a los miembros del Concejo y a la Administración a
28 participar en la mesa de trabajo. Asimismo, sugirió que la convocatoria considere las fechas y
29 horarios de las sesiones ordinarias para facilitar la asistencia de los regidores y manifestó su
30 disposición de participar en apoyo a la iniciativa. -----



Presidente Hurtado Rodríguez: Manifestó que, una vez leída la nota, esta debía archivar. No obstante, propuso remitir una copia a la Administración para su conocimiento, con el fin de que estuviera al tanto de la problemática expuesta por la Unión Cívica de Asociaciones del distrito de Reventazón. Finalmente, sometió la propuesta a votación. -----

ACUERDO N°3278-14-07-2026

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por conocido el correo electrónico remitido por el señor Roberto Páez Salazar, en representación de la Unión Cívica de Asociaciones del distrito de Reventazón. Asimismo, trasladar copia del documento a la Administración Municipal para su conocimiento y atención en el ámbito de sus competencias, e instar a la Unión Cívica de Asociaciones del distrito de Reventazón a remitir la fecha de la mesa de trabajo cuando este agendada para la participación de este Concejo Municipal, con el propósito de analizar la problemática expuesta y brindar el acompañamiento institucional que corresponda.

VOTAN A FAVOR: Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Alvarado Santana, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Vega García. -----

Presidente Hurtado Rodríguez: Acogió la recomendación planteada por el regidor Freddy Villalta, indicando que sería conveniente solicitar a la Unión Cívica de Asociaciones del distrito de Reventazón que invite al Concejo Municipal a participar en la mesa de trabajo, con el propósito de conocer de primera mano la problemática y colaborar en la búsqueda de soluciones. -----

4.-Oficio número FUC-001-07-2026 que suscribe el Lic. Marlon León Rojas/Secretario de la Federación de Uniones Cantonales de Limón, dirigido la Lic. Randal Black Reid/Alcalde Municipal de Siquirres y a los miembros del Concejo Municipal de Siquirres, en la cual solicita información sobre el criterio jurídico y administrativo que aplica actualmente dicha municipalidad respecto a las exoneraciones de impuestos nacionales y municipales contempladas en el artículo 38 de la Ley sobre el Desarrollo de la Comunidad (Ley N.º 3859). Específicamente, la organización requiere conocer si se mantiene vigente la exoneración de tributos para los bienes de las Asociaciones de Desarrollo Integral y Específicas del cantón, solicitando el sustento legal en caso de una respuesta negativa, o bien, el procedimiento administrativo correspondiente para que las organizaciones comunales puedan tramitar o mantener dicho beneficio, con el fin de asegurar la seguridad jurídica del movimiento comunal en la región.-----

Presidente Hurtado Rodríguez: Propuso remitir el documento a la Administración para su



conocimiento y trámite correspondiente. La moción fue sometida a votación y aprobada en firme por unanimidad, con siete votos a favor cero en contra. -----

ACUERDO N°3279-14-07-2026

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia del oficio número FUC-001-07-2026 que suscribe el Lic. Marlon León Rojas/Secretario de la Federación de Uniones Cantonales de Limón, a la administración (Alcaldía) con el fin de que brinde una respuesta. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

VOTAN A FAVOR: Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Alvarado Santana, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Vega García. -----

5.-Oficio número CCPJS-008-2026 que suscribe el Comité Cantonal de la Persona Joven de Siquirres, dirigido a la Licda. Yoxana Débora Stevenson Simpson, regidora propietaria del Concejo Municipal de Siquirres, en atención al oficio YDSS-013-2026. Por lo que el Comité informa sobre su naturaleza jurídica como órgano adscrito honorífico y aclara que, mientras ellos formulan los proyectos, la ejecución administrativa y presupuestaria corresponde a las dependencias de la Municipalidad. Asimismo, solicitan que se comprenda la flexibilidad técnica de los cronogramas y cuadros presupuestarios de los proyectos preliminares frente a la etapa de ejecución, y reiteran su disposición de facilitar la documentación pública requerida conforme a la ley, manifestando finalmente su voluntad de mantener una colaboración coordinada con el Concejo Municipal en beneficio de la población joven del cantón. -----

Presidente Hurtado Rodríguez: Indicó que el documento correspondía a una respuesta dirigida a la regidora Yoxana Débora Stevenson, por lo que propuso remitirle la información para su conocimiento. Asimismo, señaló que, una vez leído el documento, este debía archivar. La propuesta fue sometida a votación. -----

ACUERDO N°3280-14-07-2026

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por conocido el oficio número CCPJS-008-2026 que suscribe el Comité Cantonal de la Persona Joven de Siquirres, por tanto, se archiva. -----

VOTAN A FAVOR: Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Alvarado Santana, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Vega García. -----

6.-Oficio número CCPJS-007-2026, que suscribe el Comité Cantonal de la Persona Joven de



Siquirres, dirigido a la Licda. Faydel Andrea Chavarría Sosa, Planificadora Institucional de la Municipalidad de Siquirres, con el propósito de informar que el presupuesto extraordinario financiado con recursos del superávit se encuentra en proceso de incorporación a la gestión presupuestaria institucional. Asimismo, el Comité detalla que dichos fondos serán considerados dentro de la programación correspondiente al segundo semestre del presente período, notificándolo formalmente para los efectos de planificación, seguimiento y coordinación que correspondan dentro de las competencias de la planificadora. -----

Presidente Hurtado Rodríguez: Indicó que el documento tenía carácter informativo y estaba dirigido a la señora Faydel Chavarría, por lo que propuso su archivo una vez realizada su lectura. La propuesta fue sometida a votación y aprobada por unanimidad, con siete votos a favor cero en contra. -----

ACUERDO N°3281-14-07-2026

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por conocido el oficio número CCPJS-007-2026 que suscribe el Comité Cantonal de la Persona Joven de Siquirres, por tanto, se archiva. -----

VOTAN A FAVOR: Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Alvarado Santana, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Vega García. -----

7.-Oficio número GSD-UEN-GAR-2026-03120 que suscribe la Sra. Diana Smith Parks/UEN Gestión de Acueductos Rurales del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA), dirigido a la Sra. Dinorah Cubillo Ortiz, encargada de la Secretaría del Concejo Municipal de Siquirres, en la cual con el propósito de dar respuesta a las consultas planteadas mediante el oficio municipal SC-0520-2026 respecto a la ASADA La Perla de Waldeck de Siquirres, informa que la variación del caudal en el pozo perforado actual puede corregirse mediante una limpieza profunda del encamisado y el debido mantenimiento al sistema de bombeo; de igual manera, se les aclara que para reactivar cualquier proyecto destinado a la construcción de un nuevo pozo de abastecimiento poblacional, resulta imperioso y necesario que la ASADA formalice un terreno a su nombre, de conformidad con lo establecido en el reglamento de las ASADAS.-----

Presidente Hurtado Rodríguez: Indicó que la información relacionada con los acueductos rurales debía ser remitida a la Comisión Hídrica del Concejo Municipal, con el propósito de dar seguimiento y mantener informado al Concejo sobre la situación. Asimismo, propuso enviar una



1 copia a la ASADA La Perla Waldeck de Siquirres, especialmente en relación con los
2 requerimientos necesarios para la perforación de un pozo. Finalmente, sometió la propuesta a
3 votación. -----

4 **ACUERDO N°3282-14-07-2026**

5 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia
6 del oficio número GSD-UEN-GAR-2026-03120 que suscribe la Sra. Diana Smith Parks/UEN
7 Gestión de Acueductos Rurales del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados
8 (AyA), a la Comisión Especial de recurso Hídrico Municipal y a la ASADA La Perla de Waldeck
9 de Siquirres, para su conocimiento.-----

10 **VOTAN A FAVOR:** Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Alvarado Santana,
11 Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Vega García. -----

12 **Presidente Hurtado Rodríguez:** Concedió la palabra al regidor Freddy Villalta, representante de
13 la Comisión Hídrica, para que expusiera sus observaciones sobre el tema en discusión. -----

14 **Regidor Villalta Guadamuz:** Integrante de la Comisión Hídrica, explicó el contexto relacionado
15 con la situación del pozo de la ASADA La Perla Waldeck. Indicó que anteriormente la Comisión
16 del Recurso Hídrico había emitido un dictamen y que el Concejo Municipal tomó acuerdos para
17 dar seguimiento al tema, incluyendo una gestión ante JAPDEVA para solicitar apoyo en la
18 agilización del contrato del terreno requerido para el proyecto. Señaló que, según la nota
19 presentada por la señora Diana, es necesario que la ASADA formalice el terreno; sin embargo,
20 mencionó que dicho trámite depende de la gestión contractual con JAPDEVA, ya que los terrenos
21 pertenecen a dicha institución. Manifestó su inquietud por la falta de avance y propuso valorar el
22 envío de una nueva nota a JAPDEVA para consultar el estado del trámite o realizar las gestiones
23 necesarias que permitan continuar con el proceso. -----

24 **Presidente Hurtado Rodríguez:** Propuso remitir el documento a la Comisión Hídrica y a la
25 ASADA Waldeck, con el fin de que ambas instancias tengan conocimiento y puedan brindar
26 seguimiento al tema, en caso de que no cuenten con una respuesta al respecto. La propuesta fue
27 sometida a votación y aprobada por unanimidad, con siete votos a favor y ninguno en contra. ----

28 **8.-**Se conoce correo electrónico que remite la Sra. Sinue Chacón González, Programa de las
29 Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Costa Rica, dirigido a las señoras alcaldesas y a
30 los señores alcaldes del país, en la cual extiende invitación a una convocatoria con el propósito de



invitarles al lanzamiento oficial del Atlas de Desarrollo Humano Cantonal 2026, evento que se llevará a cabo el próximo 30 de julio de 2026 a las 2:00 p.m. en el Teatro de la Danza. Asimismo, informa que la actividad contará con la participación del Primer Vicepresidente de la República, Sr. Francisco Gamboa Soto, y del Canciller de la República, Sr. Manuel Tovar Rivera, por lo que se solicita a los jerarcas municipales confirmar su asistencia mediante el enlace al formulario de inscripción adjunto. Formulario de Inscripción - Atlas de Desarrollo Humano Cantonal 2026. ----

Presidente Hurtado Rodríguez: Indicó que el documento podía ser remitido a la Administración; sin embargo, al considerar que dicha instancia ya contaba con la información, propuso que, una vez leído, se procediera con su archivo. -----

ACUERDO N°3283-14-07-2026

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por conocido el correo electrónico que remite la Sra. Sinue Chacón González, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Costa Rica, por tanto, se archiva. -----

VOTAN A FAVOR: Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Alvarado Santana, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Vega García. -----

9.-Oficio número RFV-060-2026 que suscribe el Sr. Freddy Villalta Guadamuz/Regidor Propietario del Concejo Municipal de Siquirres, dirigido al Sr. Osvaldo Artavia Carballo/Diputado de la República, con copia a los miembros del Concejo Municipal de Siquirres al Lic. Randal Black Reid/Alcalde Municipal de Siquirres y a las Asociaciones de Desarrollo Integral y Específicas del Cantón de Siquirres con el propósito de informarle detalladamente sobre las condiciones de emergencia y la vulnerabilidad en la infraestructura de diques del cantón a raíz de los recientes eventos meteorológicos y la influencia del fenómeno de El Niño. Asimismo, basándose en los datos técnicos de afectación, desgaste y falta de estructuras en los ríos Pacuare, Siquirres, Reventazón y Pacuarito, le solicitó su apoyo ante las autoridades correspondientes para gestionar de manera oportuna las reparaciones e intervenciones necesarias en los diques dañados, con el fin de mitigar el riesgo de constantes inundaciones y proteger a las comunidades afectadas ante los pronósticos climáticos que se extenderán hasta inicios de 2027.-----

Presidente Hurtado Rodríguez: Otorgó la palabra al regidor Freddy Villalta para que realizara su intervención sobre el tema en discusión. -----

Regidor Villalta Guadamuz: Explicó que la nota fue enviada previamente por correo a todos los



miembros del Concejo Municipal. Destacó que, según datos de una contratación realizada en Siquirres, existe una gran extensión de cuerpos de agua en el cantón, cercana a los 111.000 kilómetros, situación relacionada con la cantidad de afluentes existentes. Asimismo, indicó que trasladó una solicitud al señor diputado con el objetivo de gestionar apoyo para atender esta realidad, señalando la importancia de recurrir a las instancias que puedan colaborar en la búsqueda de soluciones. -----

Presidente Hurtado Rodríguez: Agradeció la intervención del regidor Freddy Villalta y propuso archivar la nota. La propuesta fue sometida a votación y aprobada por unanimidad, con siete votos a favor cero en contra. -----

ACUERDO N°3284-14-07-2026

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por conocido el oficio número RFV-060-2026 que suscribe el Sr. Freddy Villalta Guadamuz/Regidor Propietario del Concejo Municipal de Siquirres, por tanto, se archiva. -----

VOTAN A FAVOR: Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Alvarado Santana, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Vega García. -----

10.-Oficio número AL-FPPS-53-OFI-0021-2026 que suscribe el Sr. Osvaldo Artavia Carballo/Diputado de la República por la Fracción Partido Pueblo Soberano, dirigido al Sr. Freddy Villalta Guadamuz, regidor propietario del Concejo Municipal de Siquirres, en atención a su gestión anterior enviada mediante el oficio RFV-060-2026. El legislador informa que ha dispuesto trasladar la solicitud del regidor al Enlace Territorial de Casa Presidencial, señor Aleikko Tattoli Dunkley, con el propósito de que coordine las acciones necesarias ante las instituciones correspondientes dentro del ámbito de sus competencias. Asimismo, comunica que su despacho dará el debido seguimiento a la gestión para procurar una atención oportuna y se compromete a mantener una comunicación constante sobre los avances que se generen en el proceso para contribuir al bienestar de las comunidades. -----

ACUERDO N°3285-14-07-2026

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por conocido el oficio número AL-FPPS-53-OFI-0021-2026 que suscribe el Sr. Osvaldo Artavia Carballo/Diputado de la República por la Fracción Partido Pueblo Soberano, por tanto, se archiva.

VOTAN A FAVOR: Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Alvarado Santana,



1 Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Vega García. -----

2 **11.-**Se conoce correo electrónico que remite la Sra. Jazmín Viviana Sojo Arce, dirigido a los

3 miembros del Concejo Municipal de Siquirres, en la cual solicita ser recibida en una sesión de

4 dicho órgano colegiado. El objetivo de su petición es exponer la crítica situación vial que enfrenta

5 la comunidad de Guayacán Bajo Trapiche debido a hundimientos y huecos peligrosos en el camino

6 municipal, los cuales ya han provocado accidentes y vulneran a la población de adultos mayores

7 y personas con discapacidad. Asimismo, informa que los vecinos exigen soluciones definitivas

8 como el asfaltado de la vía y que actualmente han tenido que costear maquinaria propia para

9 rehabilitar las zonas afectadas, una problemática que se agudiza drásticamente cuando se cierra la

10 ruta 10 a la altura de la "Vuelta del Queque", por lo que queda a la espera de una pronta respuesta

11 para programar su participación y coordinar la intervención institucional definitiva ante esta

12 emergencia.-----

13 **Presidente Hurtado Rodríguez:** Concedió la palabra al señor Álvaro Portillo, otorgándole un

14 espacio de tres minutos para realizar su intervención. -----

15 **Regidor Portillo Luna:** Informó que la señora Viviana le había comunicado, mediante mensajes

16 e imágenes, el deterioro que presenta el camino del Trapiche, una vía municipal que requiere

17 atención. Señaló que la situación cobró mayor relevancia tras los problemas presentados en la Ruta

18 32 y la Ruta 10, debido al incremento del tránsito de vehículos pesados por rutas alternas.

19 Manifestó que, ante estas circunstancias, considera importante revisar el estado de este camino y

20 valorar las acciones necesarias para mantenerlo en buenas condiciones y garantizar su adecuada

21 habilitación. -----

22 **Presidente Hurtado Rodríguez:** Agradeció la intervención realizada y otorgó la palabra al señor

23 alcalde para que se refiriera al tema correspondiente. -----

24 **Alcalde Black Reid:** Informó que recibió en la oficina municipal a la señorita Viviana y a

25 representantes de la comunidad, quienes expusieron la situación del camino del Trapiche. Indicó

26 que se realizará una visita al sitio para valorar las condiciones de la vía y definir las acciones

27 necesarias. Explicó que la calle presenta dificultades debido a su alta pendiente y a problemas con

28 el manejo de las aguas, ya que anteriormente se utilizaban tubos en lugar de alcantarillas,

29 provocando que durante las lluvias el agua circulara por la vía y ocasionara daños recurrentes.

30 Señaló que algunos vecinos ya realizaron mejoras mediante la colocación de alcantarillas.



Asimismo, manifestó que la maquinaria municipal se encontraba atendiendo otras emergencias, por lo que, una vez regrese al sector de Bajos del Tigre, se programará la atención del camino del Trapiche. -----

Presidente Hurtado Rodríguez: Indicó que, aunque la señora Viviana había solicitado una audiencia ante el Concejo Municipal, el alcalde informó que la situación ya se encontraba en proceso de atención. Por ello, se propuso programar su participación en la sesión del martes 21 de julio de 2026, durante el espacio de atención al público, para que exponga su situación ante el Concejo. El acuerdo de convocar a la señora para dicha fecha fue sometido a votación y aprobado por unanimidad, con siete votos a favor cero en contra. -----

ACUERDO N°3286-14-07-2026

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar audiencia a la Sra. Jazmín Viviana Sojo Arce, para el próximo martes 21 de julio al ser las 5:15pm, en la sala de sesiones del Concejo Municipal Edificio Plaza Sikiare, para lo cual se concede un espacio de cinco minutos para que exponga su problemática. -----

VOTAN A FAVOR: Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Alvarado Santana, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Vega García. -----

12.-Se conoce correo electrónico que remite el Programa de Libertad de Expresión, Derecho a la Información y Opinión Pública (PROLEDI) de la Universidad de Costa Rica, dirigido a los gobiernos locales, en la cual extiende invitación a participar en la charla titulada "Acceso a la información pública en Costa Rica: claves para su implementación en los gobiernos locales".

Asimismo, informa que la actividad será impartida por la especialista Giselle Boza Solano con el objetivo de fortalecer las capacidades institucionales en la gestión de solicitudes de información y aspectos jurídicos prácticos, detallando que se ofrecerá de forma gratuita bajo dos modalidades opcionales (presencial el viernes 31 de julio de 2026 en la Facultad de Ciencias Sociales de la UCR, o virtual el viernes 21 de agosto de 2026), por lo que se solicita a los interesados realizar el registro obligatorio a través del enlace del formulario de inscripción provisto.-----

Presidente Hurtado Rodríguez: Indicó que la nota correspondía a una invitación y manifestó que, en caso de que algún miembro del Concejo Municipal estuviera interesado en participar, se le podía facilitar la información mediante correo electrónico. La propuesta fue sometida a votación y aprobada por unanimidad, con siete votos a favor cero en contra. -----



ACUERDO N°3287-14-07-2026

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia del correo electrónico que remite el Programa de Libertad de Expresión, Derecho a la Información y Opinión Pública (PROLEDI) de la Universidad de Costa Rica, a todos los miembros del Concejo Municipal (Regidores propietarios y suplentes, Síndicos propietarios y suplentes), lo anterior por si tienen el gusto de participar.

VOTAN A FAVOR: Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Alvarado Santana, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Vega García.

13.-Se conoce correo electrónico que remite la Contraloría General de la República, por medio de su Área de Fiscalización, dirigido a la Alcaldía Municipal, a la Auditoría Interna y al Concejo Municipal en la cual extiende invitación a una exposición verbal de resultados sobre el "Seguimiento de la gestión pública relacionado con los riesgos de integridad en los procesos de reclutamiento de las policías municipales en las municipalidades de Alajuela, Belén, Montes de Oca, Paraíso, Santa Ana y Siquirres". Esta sesión se llevará a cabo de forma virtual el miércoles 15 de julio de 2026 a las 2:00 p.m. a través de la plataforma Google Meet, con una duración estimada de 60 minutos; por tal motivo, la entidad fiscalizadora solicita a las autoridades brindar el acuse de recibo correspondiente, así como remitir los nombres y correos electrónicos de los funcionarios que asistirán a la sesión, facilitando adicionalmente los contactos de los funcionarios Guido Arquín Lobo y María Laura Arce Aguilar para cualquier coordinación pertinente.

Presidente Hurtado Rodríguez: Consultó quiénes integraban la Comisión de Seguridad y señaló que serían dos regidores propietarios quienes requerían participar de manera virtual. Indicó que el acuerdo debía tomarse en firme debido a que la conexión estaba prevista para el día siguiente. Finalmente, sometió la propuesta a votación.

ACUERDO N°3288-14-07-2026

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Que participen de la exposición verbal de resultados sobre el "Seguimiento de la gestión pública relacionado con los riesgos de integridad en los procesos de reclutamiento de las policías municipales en las municipalidades de Alajuela, Belén, Montes de Oca, Paraíso, Santa Ana y Siquirres". Esta sesión se llevará a cabo de forma virtual el miércoles 15 de julio de 2026 a las 2:00 p.m. a través de la plataforma Google Meet, que llevará a cabo la Contraloría General de la republica el Sr. Freddy



Badilla Barrantes y la Sra. Miriam Hurtado Rodríguez. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

VOTAN A FAVOR: Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Alvarado Santana, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Vega García. -----

14.-Oficio sin número que suscribe el Sr. Damián Valencia Mendoza/Presidente de la ADI de Milano, dirigido a los miembros del Concejo Municipal de Siquirres, en la que solicita una ampliación del permiso otorgado para la realización de la Feria de Rodeo que se desarrolla en su comunidad, requiriendo extender la fecha de finalización del 20 de julio originalmente programada hasta el 26 de julio de 2026. Asimismo, la organización informa que esta solicitud obedece a que las condiciones climáticas adversas han afectado considerablemente la afluencia de público y disminuido los ingresos proyectados, lo cual les impide cubrir los compromisos económicos del evento; ante esto, detallan que la feria busca recaudar fondos para proyectos comunales y aclaran que la actividad ya cuenta con las autorizaciones vigentes del Ministerio de Salud, patentes y demás entidades, por lo que quedan a la espera de que el órgano colegiado valore favorablemente la petición.-----

Presidente Hurtado Rodríguez: Indicó que, luego de la lectura de la nota, consideraba que el asunto correspondía ser atendido por la Administración Municipal. Por ello, propuso remitir el documento al señor Randal para su conocimiento y trámite correspondiente. Posteriormente, solicitó un receso de tres minutos. -----

Se deja constancia que la presidente Hurtado Rodríguez da un receso hasta por tres minutos, pasado el tiempo se reanuda la sesión. -----

Presidente Hurtado Rodríguez: Se refirió al oficio presentado por la Asociación de Desarrollo de la comunidad de Milano, mediante el cual se solicita una prórroga de seis días, hasta el 26 de julio, para continuar con una actividad programada. Explicó que, debido a las condiciones climáticas adversas, la participación de la población y la asistencia esperada se vieron afectadas, dificultando la generación de recursos mediante la actividad. Indicó que el Concejo Municipal está anuente a apoyar la extensión solicitada, siempre que se cumplan los requisitos establecidos por ley. La propuesta fue sometida a votación y aprobada por unanimidad, con siete votos a favor y ninguno en contra. Asimismo, se aprobó la firmeza del acuerdo. -----

ACUERDO N°3289-14-07-2026



Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Autorizar la ampliación solicitada por el Sr. Damián Valencia Mendoza/Presidente de la ADI de Milano, para la realización de la Feria de Rodeo hasta el 26 de julio de 2026, condicionada al cumplimiento de todos los requisitos, permisos y autorizaciones legales vigentes exigidos por las autoridades competentes para la realización de este tipo de actividades. Comuníquese a la Alcaldía Municipal y a los interesados para lo que corresponda. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

VOTAN A FAVOR: Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Alvarado Santana, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Vega García. -----

15.-Oficio número CPAS-CMS-04-2026 que suscriben los integrantes de la Comisión Permanente de Asuntos Sociales del Concejo Municipal de Siquirres, dirigido a los miembros del Concejo Municipal de Siquirres, en la cual solicitan un espacio físico, ya sea en el salón de sesiones o en la sala adjunta, para el día viernes 17 de julio de 2026 en un horario de 9:00 a.m. a 11:00 a.m. Esta petición tiene como fin primordial atender una reunión con un grupo de mujeres organizadas del cantón de Siquirres, en la cual se discutirá la posibilidad de obtener un financiamiento productivo facilitado por parte de una organización de índole social y sin fines de lucro, buscando así impulsar el desarrollo económico y el bienestar de este sector de la población. -----

Presidente Hurtado Rodríguez: Indicó que la solicitud correspondía al uso del salón de sesiones por parte de los interesados. Señaló que se consultó a la señora Maureen sobre la disponibilidad de la agenda para la fecha solicitada y, al confirmarse la viabilidad, se aprobó conceder el espacio para el viernes 17 de julio. El acuerdo fue sometido a votación y aprobado en firme por unanimidad, con siete votos a favor cero en contra. -----

ACUERDO N°3290-14-07-2026

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Autorizar a dicha comisión el uso del salón de sesiones el día viernes 17 de julio de 2026, en horario de 9:00 a.m. a 11:00 a.m., para la realización de una reunión con un grupo de mujeres organizadas del cantón de Siquirres, con el propósito de analizar oportunidades de financiamiento productivo orientadas a fortalecer su desarrollo económico y bienestar. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

VOTAN A FAVOR: Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Alvarado Santana,



Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Vega García. -----

16.-Oficio número RM-AAPL-003-2026 que suscribe el Sr. Álvaro Portillo Luna/Regidor Propietario, dirigido a los miembros del Concejo Municipal de Siquirres, en la cual solicita se acuerde requerir a la Administración Municipal información detallada sobre el diseño definitivo oficial del proyecto de construcción del nuevo Parque Central de Siquirres. El regidor informa que esta petición obedece a que el material audiovisual publicado recientemente por la Municipalidad muestra un diseño que difiere significativamente de la propuesta arquitectónica original que incluía canchas, anfiteatro y puentes elevados, la cual había sido elegida por la ciudadanía en un proceso de participación. En consecuencia, con el fin de garantizar la transparencia en una obra de gran relevancia comunal con un costo aproximado de ₡1.400 millones, por lo que solicita que la Administración remita copia del diseño arquitectónico definitivo, los planos generales, y un informe comparativo que justifique técnica, económica o administrativamente cualquier modificación, eliminación o reubicación de los elementos originalmente divulgados. -----

Presidente Hurtado Rodríguez: Indicó que el tema ya había sido abordado previamente durante el informe de Alcaldía, donde el señor alcalde se refirió a las observaciones planteadas. Manifestó que, a su criterio, las aclaraciones correspondientes habían quedado expuestas y consultó al señor Álvaro Portillo si deseaba realizar alguna intervención adicional al respecto. -----

Regidor Portillo Luna: Agradeció la aclaración brindada por el señor alcalde durante el informe inicial y manifestó que mantenía su solicitud de que la información correspondiente fuera publicada en la página web de la Municipalidad. -----

Presidente Hurtado Rodríguez: Indicó que la nota debía archivar y sometió la propuesta a votación. El acuerdo de archivo fue aprobado por unanimidad, con siete votos a favor cero en contra. -----

ACUERDO N°3291-14-07-2026

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por conocido el oficio número RM-AAPL-003-2026 que suscribe el Sr. Álvaro Portillo Luna/Regidor Propietario, por tanto, se archiva. -----

VOTAN A FAVOR: Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Alvarado Santana, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Vega García. -----

17.-Oficio número DA-427-2026 que suscribe el Lic. Randal Black Reid/Alcalde Municipal de



Siquirres, dirigido a los miembros del Concejo Municipal de Siquirres, en la cual remite el expediente y la Recomendación de Adjudicación de la "Licitación Menor con entrega según demanda para la puesta a punto de la infraestructura de la red vial del cantón de Siquirres". número 2026LE-000004-0025700001, Por lo que informa que de las cuatro empresas constructoras participantes (MECO, Hermanos Arias, Hermanos Bustamante e Hijos, y Monte Sión), los estudios técnico, financiero y legal determinaron que únicamente la empresa Constructora Hermanos Bustamante e Hijos Sociedad Anónima cumple con la totalidad de los requerimientos del pliego de condiciones. Por tanto, de conformidad con el análisis técnico del ingeniero William Solano Ocampo, se solicita formalmente al Concejo Municipal dictar el Acto Final de Adjudicación correspondiente por tratarse de una licitación menor de obra pública, así como la posterior aprobación del pago una vez ejecutado el objeto contractual a satisfacción. -----

Presidente Hurtado Rodríguez: Otorgó la palabra al señor alcalde para que realizara su intervención correspondiente. -----

Alcalde Black Reid: Explicó que, aunque el proyecto corresponde a una obra menor, al tratarse de una obra pública se remitió al Concejo Municipal para que este conozca, apruebe y adjudique el proceso, tomando en cuenta la recomendación emitida por la parte técnica correspondiente. Señaló que anteriormente al Concejo se trasladaban principalmente proyectos de obra pública de mayor cuantía; sin embargo, indicó que la Administración mantiene como práctica remitir todos los proyectos de obra pública, independientemente de su monto, para que sean analizados y aprobados por el órgano colegiado. -----

Presidente Hurtado Rodríguez: Se refirió al oficio de la Alcaldía DA-427-2026 y al análisis técnico elaborado por el ingeniero William Solano, indicando que correspondía dictar el acto final de adjudicación de una licitación menor relacionada con una obra pública. Explicó que, una vez ejecutado el objeto contractual a satisfacción, se procedería con la aprobación del pago correspondiente. Posteriormente, sometió a votación la adjudicación a la empresa Constructora Hermanos Bustamante e Hijos Sociedad Anónima, así como la firmeza del acuerdo. La propuesta fue aprobada por unanimidad, con siete votos a favor y ninguno en contra. -----

ACUERDO N°3292-14-07-2026

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Adjudicar la Licitación Menor 2026LE-000004-0025700001 con entrega según demanda para la puesta a punto



de la infraestructura de la red vial del cantón de Siquirres a la empresa Constructora Hermanos Bustamante e Hijos Sociedad Anónima, por un monto de ₡ 3 839 709,30 desglosado por cada una de las líneas según tabla del oficio número CDPT-2026-163, lo anterior de conformidad con la recomendación técnica del ingeniero William Solano Ocampo, financiera y legal contenida en el expediente. Asimismo, se autoriza a la Administración Municipal a realizar las gestiones correspondientes para la formalización contractual y el pago respectivo, una vez ejecutado el objeto contractual a entera satisfacción y conforme a la normativa vigente. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

VOTAN A FAVOR: Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Alvarado Santana, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Vega García. -----

Presidente Hurtado Rodríguez: Otorgó la palabra al regidor Freddy Villalta para que realizara su intervención correspondiente. -----

Regidor Villalta Guadamuz: Realizó una consulta posterior a la aprobación del acuerdo, solicitando información sobre la ubicación específica de los trabajos contemplados en el contrato. Indicó que requería conocer en qué caminos se ejecutarán las obras, así como los lugares, distritos y kilómetros correspondientes, con el fin de contar con mayor claridad sobre el proyecto. -----

Alcalde Black Reid: Explicó que en la documentación correspondiente a la adjudicación se encuentra detallada la distribución de los trabajos por distrito, incluyendo los sectores beneficiados, las cantidades de metros contempladas para tratamiento asfáltico y asfalto, así como los montos, tipos de intervención, materiales y demás especificaciones técnicas. Indicó que dicha información será remitida a los regidores para su conocimiento y revisión. Señaló que la intervención contempla acciones en los siete distritos, incluyendo trabajos de bacheo, y destacó que uno de los puntos iniciales a atender será la entrada de Pambón, donde había quedado pendiente una parte de la reparación. Asimismo, recordó que existe un acuerdo del Concejo Municipal para priorizar una intervención en el distrito de Pacuarito para el próximo año, en caso de que no se concrete el proyecto previsto para esa zona. -----

Presidente Hurtado Rodríguez: Agradeció la explicación brindada por el señor alcalde y solicitó que el documento con el detalle de la adjudicación fuera remitido a los regidores para mantenerlos informados sobre los trabajos a ejecutar. Asimismo, indicó que se procedería a votar la firmeza del acuerdo relacionado con el oficio DA-427-2026. Otorgó la palabra al señor alcalde para que



1 realizara su intervención correspondiente. -----

2 **Alcalde Black Reid:** Indicó que, al encontrarse aprobado el acuerdo, ya se había coordinado con
3 la señora secretaria el espacio correspondiente para continuar con el trámite. Señaló que se remitió
4 el enlace necesario para que se pueda incorporar la documentación requerida en SICOP por parte
5 del Concejo Municipal. -----

6 **Presidente Hurtado Rodríguez:** Ofreció disculpas a la señora Yorleny Camareno por no haberle
7 concedido la palabra anteriormente e indicó que le correspondía intervenir en ese momento. -----

8 **Regidora Camareno Álvarez:** Manifestó su inconformidad por la dinámica seguida durante la
9 sesión, indicando que en algunas ocasiones no se atienden oportunamente las solicitudes de palabra
10 de los regidores. Señaló que, conforme a la normativa aplicable, los asuntos deben ser discutidos
11 y debatidos antes de ser sometidos a votación. Asimismo, expresó que no recibió en su correo la
12 documentación relacionada con el tema tratado y recordó la importancia de que los regidores
13 cuenten con la información previamente. Indicó que, en su criterio, al haberse votado un asunto
14 antes de permitir la discusión correspondiente, podrían estarse incumpliendo los deberes del
15 Concejo Municipal. -----

16 **Presidente Hurtado Rodríguez:** Agradeció la intervención realizada y solicitó a la señora
17 secretaria continuar con el desarrollo de la sesión. -----

18 **18.-**Oficio número CFCS2026-004, enviado por la Comisión de Fiestas Cívicas y Populares de
19 Siquirres 2026 y firmado por su presidente Grettel María Quesada Clarke, dirigido al Concejo
20 Municipal de Siquirres con el propósito de solicitar la autorización respetuosa para utilizar el Salón
21 de Sesiones de Plaza Siquirres (o Plaza Sikiare) los días jueves 16 y viernes 17 de julio de 2026,
22 a partir de las 09:00 a.m. Dicha solicitud se realiza con el fin de llevar a cabo los ensayos de las
23 candidatas al Reinado de las Fiestas Cívicas y Populares de Siquirres 2026, una actividad
24 considerada central para la preparación integral de las participantes de cara a los festejos
25 programados del 24 de septiembre al 4 de octubre de 2026, asumiendo además el compromiso de
26 hacer un uso responsable, limpio y cuidadoso del espacio brindado.-----

27 **Presidente Hurtado Rodríguez:** Consultó la disponibilidad del salón de sesiones para atender
28 una solicitud presentada por la Comisión de Fiestas. Una vez confirmada la disponibilidad,
29 informó que se concedería el permiso para el uso del espacio y que se comunicaría dicha decisión
30 a los solicitantes. Posteriormente, sometió a votación el acuerdo y su firmeza, los cuales fueron



1 aprobados por unanimidad, con siete votos a favor cero en contra. -----

2 **ACUERDO N°3293-14-07-2026**

3 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Autorizar a la
4 Comisión de Fiestas Cívicas y Populares de Siquirres 2026 el uso del aula de capacitaciones
5 ubicado en el edificio Plaza Siquirres los días jueves 16 y viernes 17 de julio de 2026, a partir de
6 las 9:00 a.m., para la realización de los ensayos de las candidatas al reinado, debiendo hacer un
7 uso adecuado de las instalaciones y entregarlas en las mismas condiciones en que fueron recibidas.

8 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

9 **VOTAN A FAVOR:** Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Alvarado Santana,
10 Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Vega García. -----

11 **19.-**Oficio número DA-428-2026 que suscribe el Lic. Randal Black Reid/Alcalde Municipal de
12 Siquirres, dirigido a los miembros del Concejo Municipal de Siquirres, en el cual indica que en
13 atención al Informe de Auditoría Interna N.º IF-AIMS-005-2026 y conforme al artículo 157 de la
14 Ley General de la Administración Pública, se solicita al Concejo Municipal autorizar la
15 publicación de una fe de erratas en el Diario Oficial La Gaceta. Lo anterior, debido a un error
16 material en la denominación de la tasa aprobada mediante acuerdo N.º 1966-2025, publicada como
17 “servicio de vigilancia y seguridad ciudadana”, siendo el nombre correcto “Videovigilancia y
18 Monitoreo”, manteniéndose sin modificación el factor anual aprobado de 0.000797355 (¢797,35
19 por cada millón de colones de valor de propiedad en el distrito de Siquirres y las demás condiciones
20 de aplicación y cobro. Asimismo, se recuerda que, según el acuerdo municipal N.º 2648-2026,
21 dicha tasa contempla el costo efectivo de la seguridad y vigilancia en parques y áreas verdes. -----

22 **19.-Presidente Hurtado Rodríguez:** Concedió el uso de la palabra al regidor Portillo Luna. -----

23 **Regidor Portillo Luna:** Manifestó que, aunque comprendía la corrección del error material
24 planteada, mantendría su voto en contra por haber rechazado desde la primera votación el tema
25 relacionado con la tasa. Indicó que votar a favor de la corrección podría interpretarse como una
26 aprobación del fondo del asunto, por lo que justificó su voto en contra. -----

27 **Presidente Hurtado Rodríguez:** Sometió a votación el acuerdo, indicando que fue aprobado en
28 firme con seis votos a favor y uno en contra. Asimismo, señaló que el regidor Álvaro Portillo Luna
29 ya había realizado la justificación de su voto y procedió a someter a votación la firmeza del
30 acuerdo. -----



ACUERDO N°3294-14-07-2026

Sometido a votación el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Autorizar la publicación de una fe de erratas en el Diario Oficial La Gaceta, para que donde se consignó "servicio de vigilancia y seguridad ciudadana" se lea correctamente "Videovigilancia y Monitoreo", o bien "Video protección y monitoreo" según corresponda, manteniéndose invariable el factor anual aprobado de 0.000797355 (¢797,35 por cada millón de colones de valor de la propiedad en el distrito de Siquirres), así como las demás condiciones de aplicación y cobro establecidas. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO YE EN FIRME.** -----

VOTAN A FAVOR: Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Alvarado Santana, Hurtado Rodríguez, Vega García. -----

VOTA EN CONTRA: Portillo Luna. -----

Presidente Hurtado Rodríguez: Indicó que se realizaría una corrección en el oficio DA-428-2026, debido a que en el documento se consignó la leyenda "video vigilancia" cuando lo correcto era "video protección". Solicitó a la secretaria efectuar la modificación correspondiente. -----

ARTÍCULO VIII.

Informes y Dictámenes de Comisión.

Se deja constancia que no se presentaron Informes y Dictamen de Comisión. -----

ARTÍCULO IX.

Mociones.

1.-Moción presentada por el regidor Freddy Villalta Guadamuz, regidor Propietario, que textualmente cita: -----



CONCEJO MUNICIPAL DE SIQUIRRES

MOCIÓN

PROPONENTE: FREDDY VILLALTA GUADAMUZ – Regidor Propietario Municipalidad de Siquirres.

CONSIDERANDO

1. Las facultades otorgadas por el artículo 27, inciso b, del código municipal.
2. Lo indicado y cumplimiento a las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público (N-1-2012-DC-

DFOE/)

1.3-Ámbito de aplicación. La presente normativa será aplicable a:

b) Las Municipalidades y otras entidades de carácter municipal.

3. Lo determinado en artículo 17 inciso j del Reglamento Autónomo de Organización y Funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación del cantón de Siquirres y los Comités Comunales de Deportes.

Tomando en cuenta estas consideraciones, solicito al honorable concejo municipal tomar los siguientes acuerdos.

1. Se le solicita a la Junta Directiva del Comité de Deportes y Recreación del Cantón de Siquirres dar cumplimiento a lo que establece el Reglamento Autónomo de Organización y Funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación del cantón de Siquirres y los Comités Comunales de Deportes en su artículo 17 inciso j:

“Entregar trimestralmente al Concejo Municipal de Siquirres un informe económico y de labores coincidente con la aprobación del giro proporcional del tracto presupuestario correspondiente según presupuesto anual del Comité Cantonal.

El formato de informe económico de ejecución presupuestaria debe mostrar una comparación –a nivel de cada renglón de ingreso y cada subpartida de gasto-, de lo ejecutado con respecto a lo presupuestado, anotando el monto que resulta de la diferencia entre ellos – y que aún no ha sido ejecutado-, así como una sección de análisis y comentarios generales sobre la situación que se muestra a la fecha del informe de conformidad a lo regulado por la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos (Ley N° 8131) y sus reformas, así como por el bloque de legalidad emitido por la Contraloría General de la República (CGR).

El informe debe presentarse quince días después al cierre del trimestre.

FREDDY ANTONIO VILLALTA GUADAMUZ (FIRMA)
Firmado digitalmente por FREDDY ANTONIO VILLALTA GUADAMUZ (FIRMA)
Fecha: 2026.07.06 17:40:50 -06'00'

FREDDY VILLALTA GUADAMUZ
Regidor Propietario Proponente
Consejo Municipal Siquirres

Presidente Hurtado Rodríguez: Concedió el uso de la palabra al regidor Freddy Villalta, en su condición de proponente de la moción. -----



Regidor Villalta Guadamuz: Manifestó que la moción presentada busca recordar al Comité de Deportes el cumplimiento del artículo 17, inciso J, de su reglamento, el cual establece la presentación de informes trimestrales sobre la ejecución de los recursos transferidos por la Municipalidad y otros ingresos recibidos. Señaló que, desde su incorporación al Concejo en 2025, no ha observado la presentación de dichos informes conforme a la normativa vigente, aunque reconoció la existencia de un informe semestral que no cumple con lo establecido. Asimismo, indicó que esta obligación también se encuentra respaldada por las normas técnicas sobre presupuestos públicos aplicables a entidades municipales, y expresó su preocupación por la falta de seguimiento de este aspecto en los informes de auditoría. Finalmente, destacó que la presentación periódica de informes permitiría detectar y corregir posibles errores oportunamente, evitando la acumulación de situaciones que posteriormente requieran mayores correcciones. -----

Presidente Hurtado Rodríguez: Sometió a votación la moción presentada por el regidor Freddy Villalta, relacionada con la solicitud de cumplimiento y presentación del informe económico por parte del Comité de Deportes. -----

Regidora Mc Lean Fuller: Manifestó una consulta respecto a la conformación del Comité de Deportes, señalando que la junta directiva aún no estaría completa, pese a la juramentación reciente de uno de sus integrantes. Solicitó aclarar si el comité puede funcionar en esas condiciones, si requiere completar sus miembros o si los suplentes pueden participar en sus labores mientras se realiza la conformación definitiva. -----

Presidente Hurtado Rodríguez: Explicó que, tras la renuncia de la señora Narda, se había solicitado mantenerla en el cargo hasta contar con la persona que la reemplazaría. Indicó que con la juramentación realizada ese día se avanzó en la conformación de la nómina del Comité de Deportes. Asimismo, propuso remitir al Comité de Deportes el acuerdo del Concejo Municipal para solicitar el envío del informe económico correspondiente, señalando que dicha presentación es una obligación establecida por ley. La propuesta fue sometida a votación y aprobada con siete votos a favor y cero en contra, incluyendo la firmeza del acuerdo. -----

ACUERDO N°3295-14-07-2026

Sometido a votación por unanimidad se aprueba la moción presentada por el regidor Villalta Guadamuz, por lo tanto, el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Solicitarle a la Junta Directiva del Comité de Deportes y Recreación del Cantón de Siquirres dar cumplimiento a lo que establece



el Reglamento Autónomo de Organización y Funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación del cantón de Siquirres y los Comités Comunales de Deportes en su artículo 17 inciso j: “Entregar trimestralmente al Concejo Municipal de Siquirres un informe económico y de labores coincidente con la aprobación del giro proporcional del tracto presupuestario correspondiente según presupuesto anual del Comité Cantonal. El formato de informe económico de ejecución presupuestaria debe mostrar una comparación –a nivel de cada renglón de ingreso y cada subpartida de gasto-, de lo ejecutado con respecto a lo presupuestado, anotando el monto que resulta de la diferencia entre ellos –y que aún no ha sido ejecutado-, así como una sección de análisis y comentarios generales sobre la situación que se muestra a la fecha del informe de conformidad a lo regulado por la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos (Ley N° 8131) y sus reformas, así como por el bloque de legalidad emitido por la Contraloría General de la República (CGR). El informe debe presentarse quince días después al cierre del trimestre. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

VOTAN A FAVOR: Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Alvarado Santana, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Vega García. -----

2.- Moción presentada por el regidor Álvaro Portillo Luna, regidor Propietario, que textualmente cita: -----

MOCIÓN

SOLICITUD PARA LA RENOVACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA FLOTA DE BUSES DE LA EMPRESA CARIBEÑOS

PROPONENTE: Regidor Propietario Álvaro Alejandro Portillo Luna

DESTINO: Concejo Municipal del Cantón de Siquirres

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que el artículo 21 de la Constitución Política de Costa Rica reconoce el derecho fundamental a la vida y, en consecuencia, la obligación del Estado y de los entes públicos de garantizar condiciones mínimas de seguridad, dignidad y accesibilidad en los servicios públicos que reciben los habitantes.

SEGUNDO: Que el artículo 50 de la Constitución Política establece el deber del Estado de procurar el mayor bienestar para todos los habitantes, lo cual incluye la prestación eficiente, segura y digna del servicio de transporte público.



TERCERO: Que el transporte público constituye un servicio esencial para el desarrollo económico, social, educativo y laboral del cantón de Siquirres, siendo utilizado diariamente por estudiantes, adultos mayores, trabajadores, agricultores y población en general.

CUARTO: Que múltiples usuarios del servicio brindado por la empresa Caribeños han manifestado preocupación por el evidente deterioro de varias unidades de transporte que operan en las rutas Siquirres–Pococí, Siquirres–Limón y Siquirres–San José, presentándose situaciones que afectan directamente la seguridad y dignidad de los pasajeros.

QUINTO: Que entre las principales problemáticas reportadas por los usuarios se encuentran asientos deteriorados que no se sostienen adecuadamente y se reclinan hacia atrás de forma peligrosa, deterioro estructural interno de algunas unidades, deficiencias en comodidad y mantenimiento preventivo, así como la ausencia de condiciones adecuadas de accesibilidad universal.

SEXTO: Que varias de las unidades actualmente en operación no cuentan con rampas, plataformas ni mecanismos funcionales para el acceso de personas con discapacidad o movilidad reducida, situación que podría contravenir la Ley N.º 7600, Ley de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad.

SÉTIMO: Que la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas, ratificada por Costa Rica mediante Ley N.º 8661, obliga al Estado y a los operadores de servicios públicos a asegurar accesibilidad, movilidad y no discriminación para las personas con discapacidad.

OCTAVO: Que la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (ARESEP) y el Consejo de Transporte Público (CTP) tienen dentro de sus competencias velar porque las empresas concesionarias mantengan condiciones óptimas de calidad, seguridad y accesibilidad en la prestación del servicio.

NOVENO: Que el cantón de Siquirres requiere un sistema de transporte público moderno, inclusivo y seguro, acorde con las necesidades actuales de la población y con los principios de dignidad humana, accesibilidad y calidad del servicio público.

POR TANTO:

PRIMERO: Solicitar formalmente a la empresa de transporte público Caribeños realizar un proceso gradual y urgente de renovación y modernización de su flotilla de autobuses que brinda



servicio en las rutas Siquirres–Pococí, Siquirres–Limón y Siquirres–San José.

SEGUNDO: Instar a dicha empresa a priorizar la incorporación de unidades accesibles para personas con discapacidad, adultos mayores y personas con movilidad reducida, en cumplimiento de la Ley N.º 7600 y normativa internacional aplicable.

TERCERO: Solicitar a la empresa Caribeños un informe técnico sobre el estado actual de su flotilla, indicando cantidad de unidades en operación, vida útil, plan de mantenimiento preventivo, plan de renovación proyectado y cantidad de unidades adaptadas para accesibilidad universal.

CUARTO: Remitir el presente acuerdo a la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (ARESEP) y al Consejo de Transporte Público (CTP), para que, dentro de sus competencias legales, realicen las inspecciones y valoraciones correspondientes sobre las condiciones actuales del servicio brindado.

QUINTO: Solicitar a la empresa Caribeños valorar espacios de diálogo con las comunidades y autoridades locales, a fin de conocer las principales necesidades y observaciones de los usuarios del servicio.

SEXTO: Dispensar de trámite de comisión la presente moción dada la importancia pública y social del tema.

Álvaro Alejandro Portillo Luna

Regidor Propietario

Concejo Municipal de Siquirres

Presidente Hurtado Rodríguez: Concedió el uso de la palabra al regidor Álvaro Portillo. -----

Regidor Portillo Luna: Presentó una moción relacionada con la calidad del servicio de transporte público brindado por la empresa Caribeños en el cantón de Siquirres. Señaló deficiencias en las unidades, entre ellas el mal estado de los asientos, problemas con el aire acondicionado, ventanas deterioradas, filtraciones de agua y limitaciones en accesibilidad para personas con discapacidad. Manifestó que, al tratarse de un servicio público concesionado, corresponde solicitar a la empresa mejoras en la calidad del servicio y remitir copia a la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (ARESEP) para su conocimiento e intervención. Destacó la necesidad de renovar la



1 flotilla y garantizar un transporte digno para los habitantes del cantón, especialmente para quienes
2 dependen de este medio para trasladarse hacia San José y otros destinos. -----

3 **Presidente Hurtado Rodríguez:** Indicó que, una vez discutida la moción presentada por el regidor
4 Portillo Luna, se procedería con la votación. Posteriormente, concedió el uso de la palabra al
5 regidor Freddy Villalta. -----

6 **Regidor Villalta Guadamuz:** Manifestó su apoyo a la preocupación planteada sobre las
7 condiciones del servicio de transporte público y señaló que ha experimentado personalmente las
8 dificultades durante los viajes en autobús. No obstante, aclaró que el Concejo Municipal no cuenta
9 con la potestad para exigir directamente a la empresa Caribeños la realización de mejoras. Indicó
10 que lo procedente sería remitir el acuerdo al Consejo de Transporte Público, como ente
11 fiscalizador, para solicitar una revisión de las condiciones del servicio. Señaló que, de esta manera,
12 la gestión tendría mayor respaldo institucional y permitiría una fiscalización adecuada. -----

13 **Presidente Hurtado Rodríguez:** Indicó que la gestión también podría dirigirse a la ARESEP y
14 concedió un minuto al regidor Portillo Luna para referirse al tema. -----

15 **Regidor Portillo Luna:** Aclaró que su moción contempla remitir copia a la ARESEP, con el
16 propósito de que ese ente fiscalizador valore las condiciones del servicio de transporte público.
17 Indicó que la intención del Concejo es poner en conocimiento tanto a la empresa Caribeños como
18 a la ARESEP sobre las deficiencias señaladas, para que se adopten las acciones correspondientes.

19 **Presidente Hurtado Rodríguez:** Concedió el uso de la palabra a la regidora suplente Yorleny
20 Camareno. -----

21 **Regidora Suplente Camareno Álvarez:** Expresó su respaldo a la moción presentada por el
22 regidor Portillo Luna, destacando la importancia de mejorar el servicio de transporte público para
23 las personas que dependen de este medio de movilización. Asimismo, propuso valorar la
24 convocatoria de representantes de la empresa concesionaria al Concejo Municipal para conocer
25 sus inquietudes y plantear las deficiencias señaladas, especialmente las relacionadas con la
26 accesibilidad para personas adultas mayores y con discapacidad. Finalmente, consideró que las
27 comisiones municipales competentes también deberían dar seguimiento a esta temática. -----

28 **Presidente Hurtado Rodríguez:** Dio por concluida la discusión de la moción y la sometió a
29 votación. El resultado fue de dos votos a favor y cinco en contra, por lo que la moción fue
30 rechazada. -----



ACUERDO N°3296-14-07-2026

Sometido a votación la moción presentada por el regidor Propietario Portillo Luna, se rechaza por el Concejo Municipal, por tanto, no es aprobada. -----

RECHAZAN LA MOCIÓN: Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Alvarado Santana, Vega García. -----

APRUEBAN LA MOCIÓN: Hurtado Rodríguez, Portillo Luna. -----

Presidente Hurtado Rodríguez: Concedió un minuto para el uso de la palabra al regidor Freddy Villalta. -----

Regidor Villalta Guadamuz: Reiteró su apoyo a la necesidad de gestionar mejoras en el servicio de transporte público; sin embargo, señaló que cualquier solicitud debía dirigirse al Consejo de Transporte Público, por ser la entidad competente para fiscalizar a la empresa concesionaria. Indicó que remitir el acuerdo a dicho órgano permitiría una intervención efectiva sobre las condiciones del servicio y el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la concesión. -----

Presidente Hurtado Rodríguez: Agradeció la intervención del regidor Villalta y consultó si algún otro integrante deseaba justificar su voto en contra. Posteriormente, concedió un minuto para el uso de la palabra al regidor Álvaro Alvarado. -----

Regidor Alvarado Santana: Manifestó que comprendía el propósito de la moción y reconoció la existencia de situaciones que afectan la calidad del servicio de transporte público. No obstante, consideró que el asunto no corresponde a la competencia del Concejo Municipal y que la gestión debe dirigirse a la instancia competente, razón por la cual justificó su voto en contra. -----

Presidente Hurtado Rodríguez: Indicó a la secretaria que continuara con el desarrollo de la sesión, dejando constancia de que la moción fue improbada. -----

3.-Moción presentada por la regidora Miriam Hurtado Rodríguez, regidora Propietaria, que textualmente cita: -----

Concejo Municipal

Municipal de Siquirres

Moción: Presentada por Miriam Elena Hurtado Rodríguez, en calidad de Regidora Propietaria del Concejo Municipal de Siquirres.

Asunto: “PUENTE NUEVO EN EL RIO ROSITA” Considerando que:

A) Debemos ofrecer a la población puentes, estructuras en buen estado para su viabilidad.



B) El puente el cuál detallaremos a continuación, no es un puente que brinde seguridad en la infraestructura vial.

C) Esta estructura en los años 1995, de vio afectada, se tuvo que hacer unos arreglos, por mucho tiempo los vehículos pasaban por debajo.

D) Es una zona muy transitada por buses, vehículos y motos.

E) Según diagnóstico realizado, hay 4 escuelas ,1 Centro de Salud Ebais,1 Colegio ,6 plantas empacadoras de bananos. Si ese puente colapsará afectaría esos Centros de trabajo y estudio.

F) Es una zona altamente productiva brinda trabajo a mucha población del Cantón.

G) Una estructura según vecinos sin ser ingenieros mencionan que ya pasó su vida útil. El cuál en este tiempo es una amenaza a la salud de nuestros trabajadores.

H) Por ser una zona productiva que genera tantos recursos económicos se tocarán puertas en Instituciones de Gobierno, Privadas, el cuál creen que con esta problemática.

Mociono: Como Regidora de Cantón de Siquirres, para que Junta Vial realice una inspección del sitio. A la administración de la Municipalidad para buscar los recursos para que ese puente “El Rosita” sea sustituido, tocar puertas INDER, CORBANA, JAPDEVA y Municipalidad de Siquirres.

Firmas:

Miriam Hurtado Rodríguez

Brenedeth McLean Fuller

Freddy Vitha Jarama

Presidente Hurtado Rodríguez: Agradeció el respaldo brindado a la moción y explicó que su objetivo es gestionar la sustitución del puente ubicado sobre el río Rosita, conocido también como río Cimarrones, debido al deterioro de su estructura y al riesgo que representa para los usuarios. Recordó antecedentes de afectaciones sufridas por el puente y señaló que su vida útil se encuentra agotada, además de que cuenta con un solo carril de circulación. Asimismo, solicitó al alcalde realizar las gestiones de coordinación con instituciones como CORBANA, el INDER, la Municipalidad y la empresa privada vinculada a la actividad piñera, con el fin de impulsar la



1 construcción de una nueva infraestructura. Seguidamente, concedió el uso de la palabra al alcalde,
2 Freddy Villalta. -----

3 **Regidor Villalta Guadamuz:** Señaló que, debido a la reciente crecida del río, el cauce en el sector
4 del puente sobre el río Cimarrones presenta acumulación de sedimentos, piedras y árboles, lo que
5 ha elevado el nivel del fondo del río y reducido la distancia entre este y la estructura del puente.
6 Advirtió que una nueva avenida de agua podría generar mayores afectaciones e incluso provocar
7 el aislamiento de la zona. Manifestó que considera necesario valorar la construcción de un nuevo
8 puente, mediante la gestión de recursos con otras instituciones; sin embargo, indicó que como
9 medida inmediata se requiere realizar trabajos de limpieza y dragado del cauce con maquinaria
10 pesada, con el fin de mantener la transitabilidad de la vía mientras se concretan soluciones de
11 mayor alcance. -----

12 **Presidente Hurtado Rodríguez:** Agradeció la intervención del regidor Villalta y concedió el uso
13 de la palabra al señor alcalde. -----

14 **Alcalde Black Reid:** Informó que la Municipalidad realizó trabajos con maquinaria en el sector
15 del puente sobre el río Cimarrones, enfocados en proteger las vigas y los bordes de la estructura,
16 debido a que no es posible intervenir directamente el cauce sin las acciones técnicas
17 correspondientes. Señaló que es necesario realizar una limpieza del cauce y que la parte técnica
18 municipal mantiene preocupación por los daños ocasionados por el impacto de árboles arrastrados
19 por la corriente, incluyendo una posible afectación en una viga horizontal. Indicó que se
20 encuentran a la espera de mejores condiciones climáticas para realizar una inspección detallada
21 del puente y manifestó que ya se han efectuado gestiones con instituciones como CORBANA para
22 buscar apoyo en una solución definitiva. Explicó que la construcción de un nuevo puente
23 representaría una inversión importante, debido a sus dimensiones y a la necesidad de elevar la
24 estructura para evitar futuras afectaciones por crecidas del río. Asimismo, señaló que se
25 continuarán realizando las revisiones y coordinaciones necesarias para atender la situación. -----

26 **Presidente Hurtado Rodríguez:** Agradeció al alcalde por la información brindada y señaló que
27 corresponde a la Administración y a la Junta Vial dar seguimiento a la moción presentada.
28 Posteriormente, sometió a votación la moción y la firmeza del acuerdo, siendo aprobadas con siete
29 votos a favor y cero en contra. -----

30 **ACUERDO N°3297-14-07-2026**



Sometido a votación por unanimidad se aprueba la moción presentada por la regidora propietaria Hurtado Rodríguez por tanto el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Que Junta Vial realice una inspección del sitio. A la administración de la Municipalidad para buscar los recursos para que ese puente “El Rosita” sea sustituido, tocar puertas INDER, CORBANA, JAPDEVA y Municipalidad de Siquirres. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.**
VOTAN A FAVOR: Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Alvarado Santana, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Vega García. -----

4.-Moción presentada por la regidora Alexza Gricella Guzmán Carranza, regidora Propietaria, que textualmente cita: -----



CONCEJO MUNICIPAL DE SIQUIRRES

MOCIÓN

PROPONENTE: **Alexza Gricella Guzmán Carranza**-Regidora Propietaria de la Municipalidad de Siquirres.

CONSIDERANDO

1. Las facultades otorgadas por el artículo 27, inciso b, del código municipal.
 2. Que existen avances de la obra “Conservación de la superficie de ruedo y sistemas de drenaje de la red vial nacional en lastre con incorporación de una capa de protección asfáltica en la ruta nacional No. 806, secciones de control No. 70292, 70501 y 70502 en Siquirres, Limón” gestionada ante JAPDEVA y CONAVI por esta municipalidad en convenio tripartito.
 3. Que es de interés de los miembros de este concejo municipal conocer de vista, aspecto y en detalle el avance a la fecha de esta obra.
- Tomando en cuenta estas consideraciones, solicito al honorable concejo municipal tomar el siguiente acuerdo.

1. **El Concejo Municipal acuerda realizar visita en sitio a la obra “Conservación de la superficie de ruedo y sistemas de drenaje de la red vial nacional en lastre con incorporación de una capa de protección asfáltica en la ruta nacional No. 806, secciones de control No. 70292, 70501 y 70502 en Siquirres, Limón. El día jueves 16 de julio de 2026 saliendo de plaza Sikiarres a las 13 horas.**



Quedan invitado al recorrido todos los miembros del Concejo Municipal, síndicos y sindicas.
Alcalde Municipal Lic. Randal Black y Miembros de la Junta Vial Cantonal.
Se instruye a la administración a coordinar el transporte para la gira la cual comprende hasta el muelle Caño Blanco, Distrito Reventazón.

Presidente Hurtado Rodríguez: Concedió el uso de la palabra a la regidora Alexza Guzmán para su intervención. -----

Regidora Guzmán Carranza: Presentó una moción para que el Concejo Municipal, junto con los síndicos y los integrantes de la Junta Vial, realice un recorrido por la ruta 806 con el fin de conocer el avance de las obras de asfaltado que se ejecutan en el marco del proyecto desarrollado con JAPDEVA y Reventazón. Destacó la importancia de esta obra para el cantón de Siquirres y solicitó el apoyo del Concejo para la aprobación de la visita. -----

Presidente Hurtado Rodríguez: Tras escuchar la moción presentada por la regidora Guzmán Carranza, propuso realizar la visita a la ruta 806 el jueves a la 1:00 p.m., con salida desde el Edificio Plaza Siquirres, e invitó a los miembros del Concejo a confirmar su participación. Seguidamente, concedió el uso de la palabra al regidor Portillo Luna. -----

Regidor Portillo Luna: Manifestó su respaldo a la iniciativa de realizar la visita a la ruta 806; sin embargo, informó que no podría asistir en la fecha propuesta debido a compromisos laborales. Asimismo, expresó su interés en participar en una futura visita, sugiriendo coordinar una nueva fecha que facilite la asistencia de los integrantes del Concejo. -----

Presidente Hurtado Rodríguez: Consultó cuáles miembros del Concejo participarían en la visita a la ruta 806, registrando la asistencia de varios regidores, síndicos e integrantes de la Junta Vial. Posteriormente, sometió a votación el acuerdo para realizar la visita el jueves, con salida a la 1:00 p. m. desde el Edificio Plaza Siquirres, así como la firmeza del acuerdo. -----

ACUERDO N°3298-14-07-2026



Sometido a votación por unanimidad se aprueba la moción presentada por la Regidora Propietaria Guzmán Carranza, por tanto, el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Realizar visita en sitio a la obra “Conservación de la superficie de ruedo y sistemas de drenaje de la red vial nacional en lastre con incorporación de una capa de protección asfáltica en la ruta nacional No. 806, secciones de control No. 70292, 70501 y 70502 en Siquirres, Limón. El día jueves 16 de julio de 2026 saliendo de plaza Sikiars a las 13 horas. Quedan invitados al recorrido todos los miembros del Concejo Municipal, Regidores propietarios y Suplentes síndicos y sindicas Propietarios y Suplentes, Alcalde Municipal Lic. Randal Black y Miembros de la Junta Vial Cantonal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME. -----

VOTAN A FAVOR: Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Alvarado Santana, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Vega García. -----

Presidente Hurtado Rodríguez: Indicó que la moción aprobada para realizar la visita a la ruta 806 debía remitirse a la Junta Vial, en virtud de que sus integrantes también fueron invitados a participar. Seguidamente, concedió el uso de la palabra a la regidora Yorleny Camareno. -----

Regidora Suplente Camareno Álvarez: Sugirió que la invitación para la visita a la ruta 806 también se extendiera a los concejales. -----

Presidente Hurtado Rodríguez: Aclaró que los concejales forman parte de los Concejos de Distrito y no del Concejo Municipal, razón por la cual no fueron convocados a la visita programada. -----

Siendo las veinte horas con treinta y nueve minutos la señora presidente Miriam Elena Hurtado Rodríguez, da por concluida la sesión. -----

Sra. Miriam Elena Hurtado Rodríguez

Presidente

MSc. Dinorah Cubillo Ortiz

Secretaria Concejo Municipal

*****UL*****